EL LITORAL

Año XL — No. 12.607 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 13 de marzo de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 14 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

TRATAN LA CUESTIÓN BANCARIA

BUENOS AIRES, 13 (UP). — "Se mantiene la movilización; seguirán siendo observadas las medidas aplicadas, y los detenidos se hallan en condición de arrestados militares". Con estas manifestaciones el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Francisco Manrique, aclaró a los periodistas el resultado de una reunión de la Junta Militar, los ministros del Interior y de Hacienda y titulares de organismos de seguridad, que se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer con la presidencia del general Pedro Eugenio Aramburu en la Casa de Gobierno.

Los participantes de la conferencia, a los que se sumó el comandante general de Infantería de Marina, contralmirante Pedro Favarón, fueron citados poco después de las 19 y las deliberaciones se iniciaron a las 19.30, prolongándose hasta poco después de las 21.

A requerimiento de los cronistas acreditados en la Presidencia de la Nación, el capitán Manrique informó sobre las conclusiones. Ante una pregunta sobre si con la ausencia de los detenidos sería posible asegurar el servicio en los establecimientos bancarios, respondió rápidamente: "No importa. Aunque se limite la actividad de los bancos. Esta es una huelga política y no gremial como se pretende hacer creer. Ustedes no saben los esfuerzos y las concesiones que ha hecho el gobierno para evitarla".

Afirmó posteriormente: "Es muy lamentable que se haya tomado a un gremio magnífico como es el de los bancarios para una huelga política. Las fuerzas armadas han tomado esta medida por una obligación de interés nacional, y han de ser respetadas. Las fuerzas armadas son las primeras que repelen el haber tenido que llegar a estos extremos. El gobierno será entregado el 1o. de mayo al presidente elegido por la voluntad del pueblo, y en paz. Es menester que se respete el interés de la colectividad por encima de los intereses, verdaderos o equivocados de un gremio".

Entrevistaron al Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Momentos antes de retirarse de su despacho del Ministerio de Comercio e Industria, el presidente electo Dr. Arturo Frondizi fue entrevistado por los delegados bancarios.

La conversación se prolongó por espacio de diez minutos, y cuando se retiraron los representantes gremiales al ser interrogados por los periodistas declararon: "No tenemos nada que informar".

Designaciones de personal efectúa el Banco Nación

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Banco de la Nación Argentina "prosiguiendo con el plan iniciado últimamente, continúa efectuando nuevos nombramientos de personal". La información está contenida en un breve comunicado dado a conocer a las 13.30 por intermedio de la dirección de publicaciones de esa institución bancaria.

Huelga de brazos caídos

LA PLATA, 13 (UP). — Esta mañana concurrieron a sus lugares de labor casi todos los empleados bancarios, pero una vez que ingresaron a los edificios se declararon en huelga de brazos caídos. Esta situación fue más visible en los bancos Hipotecario y Provincia. En otras instituciones parte del personal comenzó a trabajar normalmente.

En el Banco Provincia, ante la actitud adoptada por los empleados, el teniente que tiene a su cargo los efectivos militares destacados en la institución, los exhortó a que reanudaran su labor, pero por toda respuesta entonaron el Himno Nacional. El personal está compuesto por algo más de 700 personas, de las cuales alrededor de 80 resolvieron trabajar. El resto fue obligado a abandonar el edificio y trasladado en camiones al Regimiento 2 de Comunicaciones, con asiento en City Bell.

Gestiones de agrupaciones políticas

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El radicalismo del Pueblo promoverá gestiones ante el gobierno provisional destinadas a que se arbitren soluciones inmediatas al conflicto bancario. La comisión directiva de la agrupación, por medio de una nota, encomendó al presidente del Comité Nacional del partido, Sr. Crisólogo Larralde, la iniciación de tales gestiones.

Comunicado del M. de Marina

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Ministerio de Marina dio a conocer un comunicado donde se indica que "la responsabilidad de la ejecución de la movilización decretada por el Poder Ejecutivo es del resorte de las tres fuerzas armadas, por intermedio de sus respectivos comandos y personal".

Expresa el comunicado textualmente: "En algunos periódicos de fecha 13 del corriente se hace aparecer al señor contralmirante I. M. Don Pedro Favarón, como jefe de la movilización del personal bancario. Tal información no se ajusta a la realidad. La responsabilidad de la ejecución de la movilización decretada por el Poder Ejecutivo, es del resorte de las tres fuerzas armadas por intermedio de sus respectivos comandos y personal. La concurrencia del señor contralmirante Favarón al seno de la Junta Militar en la noche de la víspera, obedeció a órdenes superiores para informar directamente el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el movimiento del personal bancario en la zona de la capital federal bajo la responsabilidad de la Marina de Guerra, que comprende la faja adyacente al río de la Plata".

El gremio del seguro dispuso levantar el paro

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Al finalizar esta madrugada una reunión del gremio del seguro, se informó que en la misma se había resuelto levantar el paro que mantienen los empleados de esa especialidad.

La resolución de referencia está supeditada a conversaciones que se llevarán a efecto en el día de hoy con el secretariado nacional del gremio bancario, oportunidad en la que se decidirá la acción conjunta que seguirán las dos agrupaciones.

Sería disuelta la Empresa N. de Transportes

BUENOS AIRES, 13 (UP). — De un momento a otro se concretaría la disolución de la Empresa Nacional de Transportes. Así se asegura en medios allegados a la Casa de Gobierno, añadiéndose al respecto que la Junta Militar aprobó ya tres decretos - leyes y estudia otros dos tendientes a efectivizar los proyectos iniciados durante la gestión del ministro del ramo, contralmirante Sadi E. Bonnet.

Los mencionados decretos que serán dados a publicidad en breve, incluyen la creación de empresas del Estado, con carácter independiente de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar y Flota Mercante del Estado; creación de la Flota Fluvial del Estado Argentino, con la fusión de las actuales administraciones de la Flota Argentina de Navegación Fluvial y del Transporte Fluvial, y el establecimiento de una nueva empresa con los talleres de reparaciones navales del Ministerio de Transportes.

Además, se adelanta que el gobierno estudia la creación de otras tantas empresas con las administraciones de Transportes Automotor y de Transportes Buenos Aires, proyectos que una vez aprobados, posibilitarán la definitiva disolución de la Empresa Nacional de Transportes.

Se hizo efectiva la huelga de los obreros molineros

BUENOS AIRES, 13 (UP). — De acuerdo con lo resuelto por la Unión Obrera Molinera, hoy a partir de la hora cero, los trabajadores de esa especialidad comenzaron un paro total de actividades por tiempo indeterminado y que abarca a los establecimientos de todo el país.

El movimiento huelguístico se realiza en demanda de un aumento de emergencia de 600 pesos por mes que, según la nombrada organización sindical, viene reclamando desde hace seis meses. La entidad gremial de referencia informa que cuenta aproximadamente con cerca de 2.000 afiliados.

Prosiguió hoy el feriado bancario

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Nuevamente se observa hoy en todo el territorio del país el feriado bancario, dispuesto en la víspera por decreto del Poder Ejecutivo para permitir que las instituciones bancarias aceleren la regularización de las tareas pendientes. La medida de referencia se fundamenta en las sugestiones hechas por diversas entidades mencionadas de ampliar los feriados resueltos para el lunes pasado y la víspera.

Información del gremio

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La mesa coordinadora de delegados generales de los bancos de la capital federal, informó que "cerca de tres mil compañeros han sido llevados a los cuarteles. El resto — agrega— no ha trabajado o lo ha hecho a reglamento", y que hoy nadie trabajará en los bancos de la capital federal. Entre los detenidos menciona que se encuentra el secretario de la mesa coordinadora, Sr. Manuel R. Fuentes, afirmándose finalmente: "Una vez más, las autoridades responsables todavía no han hecho conocer una contrapropuesta concreta al pedido de mejoras formulado por el gremio bancario y del seguro".

Por su parte, algunos miembros del secretariado general nacional bancario, entre ellos los señores Pedro A. Castillo y Carlos Dieta, dijeron que "para hoy se decidió concurrir a los bancos y no trabajar", agregando, además, que "se ha instruido al gremio para que los empleados concurran a los lugares de trabajo con vestimentas apropiadas para concurrir a las unidades militares, en el caso de que así ocurra".

CONVOCÓSE AL CONGRESO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de fragata José A. Ababo convocó a un congreso extraordinario para el 25 del corriente. En las deliberaciones no intervendrán los delegados de 8 sindicatos que se hallan intervenidos, de los cuales 7 pertenecen al grupo de las 62 organizaciones.

El congreso deberá tratar un orden del día de ocho puntos, a saber: apertura del congreso, designación de la comisión de poderes, despacho de la comisión de poderes y constitución del congreso; elección de la mesa directiva del congreso, reglamento, discusión y sanción del estatuto de la C.G.T.; elección de las autoridades de la central obrera, tal como lo estableciera el estatuto y clausura.

El congreso funcionará en el lugar que oportunamente se indique. En su artículo segundo se dispone que "las organizaciones convocadas mantendrán numérica y nominalmente las mismas representaciones que el congreso anterior, salvo las especificaciones que las respectivas entidades hagan llegar en respuesta a la circular del 5 de marzo último, agregando que en la convocatoria regirán los decretos-leyes 7.107/56 y 14.190/56. El congreso funcionará legalmente con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los delegados de las organizaciones convocadas y cada delegado sólo computará un voto en las decisiones del mismo".

"Las entidades intervenidas —dice el artículo sexto— no participarán en este congreso, por carecer de la condición fundamental que requiere la convocatoria, es decir, su normalización. Están comprendidas en este artículo, las asociaciones siguientes: Unión Obrera Metalúrgica, Asociación Obrera Textil, Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines; Unión Tranviarios Automotor, Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Unión Panaderías y Afines, Sindicato Argentino de Músicos y Asociación Bancaria".

En los considerandos de la medida se expresa que "existe urgente necesidad de concretar en el más breve plazo la normalidad definitiva del sector laboral, entregando la central obrera a sus auténticos destinatarios, es decir, los trabajadores, por medio de sus representantes democráticamente elegidos.

Se destaca, por último, que de las 98 organizaciones obreras adheridas a la C.G.T., 90 están en el normal ejercicio de sus actividades.

Sobre la labor que realiza ha informado YPF

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales dio a conocer una reseña de las actividades que viene realizando en distintos puntos del país en materia de exploración petrolera, según la cual dicha empresa realiza actualmente trabajos de exploración en 10 provincias por intermedio de 34 comisiones de campaña, integradas por 1.380 hombres, entre ingenieros, geólogos, técnicos y obreros.

Señala la información que el organismo tiene programado adquirir e integrar nuevas comisiones sísmicas, gravimétricas y topográficas, lo que permitirá llevar la exploración a todas las zonas de interés del territorio de la República, en muchas de cuyas áreas los estudios habían sido iniciados hace más de diez años.

Expresa, además, que los resultados obtenidos por la exploración, que ha permitido ubicar ya 370 millones de metros cúbicos de petróleo y el equivalente a 120 millones de metros cúbicos de petróleo en gas, de reservas comprobadas, se verán aceleradamente desarrollados con el programa que se ha trazado y que "es razonable pensar que el país habrá de beneficiarse grandemente con este esfuerzo por poner en descubierto nuestras riquezas petrolíferas".

El lunes se reunirá el Colegio Electoral

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Fue convocada para el lunes 17 del mes en curso, la junta de electores de presidente y vicepresidente de la Nación elegidos en los comicios del 23 de febrero último.

El decreto respectivo, dado a conocer anoche, indica que los electores deberán cumplir su cometido "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del decreto número 15.100 dictado en acuerdo general de ministros el 15 de noviembre de 1957, y con arreglo a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución Nacional".

Habría renunciado el doctor Juan Gauna

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Ha trascendido en medios partidarios que el doctor Juan O. Gauna, candidato a diputado nacional por la Unión Cívica Radical del Pueblo y que actualmente ocupa el cuarto lugar entre los candidatos más votados por la minoría, habría presentado su renuncia a la banca. Así lo habría comunicado al comité de la capital, manifestando que pone la dimisión a disposición de este organismo para que resuelva lo que corresponda.

Ha renunciado el director de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Presentó su renuncia al ministro de Obras Públicas el director de Obras Sanitarias, Ing. Alberto R. Constantini, con el que hicieron causa común los restantes integrantes de ese organismo.

El motivo de la dimisión es la amenaza de huelga promovida por la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias, que según el Ing. Constantini representa "hipotecar el futuro económico de la institución en vísperas de la instalación del gobierno constitucional".

Realizará paros el personal de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias resolvió actualizar las medidas de fuerza decretadas por los congresos de los años 1956, 1957 y 1958. Luego de tres días de deliberaciones así lo resolvieron el secretariado y el consejo central de la entidad. Se informó que el personal de Obras Sanitarias percibe un salario básico inicial de 900 pesos y que desde hace tres años ve postergadas sus aspiraciones. La federación solicita la aprobación del escalafón único y aumentos de emergencia con retroactividad al 1o. de noviembre próximo pasado.

Un comunicado de la entidad gremial expresa que si no se accede a ese pedido se realizarán paros de 3 horas, el lunes 7 de abril; de 5 horas, el 8, y un cese total de actividades, a partir del día 9. Se deja constancia que en ningún momento quedarán afectados los servicios esenciales de provisión de agua, cloacas, vigilancia y sanidad.

Varias audiencias fueron concedidas por el presidente

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Miembros de la Comisión Nacional del Menor, entrevistaron esta mañana al presidente de la Nación, general Pedro E. Aramburu, solicitándole un aumento de 45 millones de pesos para la partida anual de 80 millones destinada a ese organismo. El primer mandatario, prometió interesarse por una solución para el problema.

Consultado por los periodistas, el titular de la comisión, Dr. Alberto Pelitano, expresó: "El 98 por ciento de los 3.000 empleados del organismo, que tiene a su cargo 5.000 menores, gana el sueldo básico de 700 pesos mensuales".

Participaron de la reunión, los ministros de Educación y Justicia y Asistencia Social y Salud Pública; los subsecretarios de Salud Pública y de Finanzas y el subjefe de la Policía Federal. El ministro de Educación y Justicia, explicó por su parte a los periodistas que "se había estudiado el presupuesto del consejo, debiendo expedirse sobre sus conclusiones, en definitiva, el ministro de Hacienda.

El general Aramburu llegó a las 10.50 a su despacho. Recibió también, en el curso de la mañana, al intendente municipal en compañía de una delegación de la Asociación Propulsora de la Calle Corrientes y, posteriormente, al embajador argentino ante el gobierno del Perú, Dr. Felipe Jofre.

A declaraciones del Dr. Cueto Rúa aludió el titular de Interior

BUENOS AIRES, 13 (UP). — "La política sobre petróleo expuesta por el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio C. Cueto Rúa, responde exclusivamente a título personal", expresó el ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, al ser interrogado en rueda de periodistas. "No comparto la posición del doctor Cueto Rúa —añadió— por razones espirituales e ideológicas".

Declaración del Dr. Cueto Rúa

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Por las cámaras de televisión y respondiendo a varias preguntas sobre el problema del petróleo en el país, el ministro de Comercio e Industria de la Nación volvió a afirmar categóricamente que no se habla de concesiones a empresas privadas, argentinas o extranjeras, pues existen otros medios eficaces de elevar el rendimiento y el potencial energético del país, cuyo déficit cambiario, que fijó en cerca de 300 millones de dólares en 1957, debe ser reducido, sin detener la expansión económica e industrial argentina.

Agregó que el llamado plan Yadarola es "una solución posible y, finalmente, afirmó que considera inoperante expropiar lo ya existente y que, según su criterio, es imprescindible crear nuevos medios de energía y producción, para contribuir al progreso general del país.

El 21 se iniciará la Fiesta de la Vendimia

MENDOZA, 13 (UP). — La inestabilidad del tiempo —ya que desde hace unos días se registran lluvias y la temperatura ha descendido bruscamente— obligó a las autoridades a postergar los actos centrales de la Fiesta de la Vendimia. La intervención federal dispuso fijar los días 21, 22 y 23 del cte. para la realización de esa ceremonia.

UNA DECISION A RUSIA PIDE EL Sr. DULLES

El llamamiento lo hizo al clausurar las deliberaciones de la OTASO

MANILA, 13 (UP). El secretario de Estado, John Foster Dulles, pidió a Rusia que "cumpla" acuerdos previos como evidencia de la buena fe soviética en su deseo de una conferencia de jefes de gobierno.

El Sr. Dulles hizo esa declaración al finalizar la cuarta conferencia anual realizada aquí por los ministros de Relaciones Exteriores de las ocho naciones de la Organización del Tratado de Asia Suroriental.

El secretario de Estado norteamericano dijo que la conferencia fue "la más útil en la historia de nuestra organización".

"Nuestros tres días de reunión han sido más bien de sólidas realizaciones que de éxitos resonantes".

Los ministros dieron a conocer un comunicado conjunto refirmando la determinación de la OTASO de mantener la defensa colectiva contra la penetración comunista en Asia Suroriental. Además de otros problemas de la zona asiática la conferencia proporcionó a los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales la oportunidad de discutir las perspectivas de una conferencia de jefes de gobierno con Rusia para que "cumpla" compromisos previos como expresión de su buena fe.

El comunicado da a conocer las realizaciones de la conferencia, que enumera como sigue:

1o.) Se acordó gestionar el desarme internacional con garantías adecuadas que comprendan tanto las armas nucleares como las ordinarias.

2o.) Se denunció la subversión comunista como principal amenaza para la paz en Asia.

3o.) Se discutieron los problemas de las naciones afiliadas a la OTASO.

4o.) Se reiteró la cooperación de la OTASO en el fomento de las relaciones con otras organizaciones colectivas de defensa del mundo libre.

Dulles manifestó en conferencia de prensa que la actitud asumida por Rusia en relación con la conferencia de jefes de gobierno es "ridícula". Citó el armisticio de Corea, el armisticio Indo-chino y el tratado de paz de Austria para rechazar la afirmación soviética de que los acuerdos entre las grandes potencias sólo son posible mediante una conferencia de los jefes de gobierno.

El secretario de Estado norteamericano expuso los siguientes asuntos que, dijo, podrían figurar en el temario de una reunión de jefes de Estado:

—El robustecimiento de las Naciones Unidas mediante la reducción del derecho de veto.

—Un acuerdo sobre el uso pacífico del espacio sideral.

—Reunificación de Alemania.

—El estado legal de las naciones de Europa oriental.

La reunión económica europea

PARIS, 13 (UP). — Los ministros de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Económica de Europa ordenaron un rápido estudio, por parte del personal a sus órdenes, de la proposición italiana de transacción destinada a reconciliar los puntos de vista de Gran Bretaña y Francia respecto del plan común sobre una zona comercial libre entre los 17 países que forman parte de la organización.

Las fuerzas leales convergen sobre el reducto de Padang

JAKARTA (Indonesia), 13 (UP). — Tropas gubernamentales desembarcaron en la costa occidental de Sumatra central y avanzan hacia el reducto rebelde de Padang, según se informó hoy en esta capital.

El diario "Suluh Indonesia" dice que las fuerzas del gobierno desembarcaron en "varios puntos" bajo el fuego protector de buques de la armada y bombarderos de la fuerza aérea.

Las fuerzas, según el periódico, se dirigen a Padang en un esfuerzo por capturar a los jefes rebeldes.

El teniente coronel Pirngadie, vocero del ejército, declaró que aparentemente los rebeldes tenían el propósito de destruir las instalaciones petroleras de la Caltex Pacific Oil Company —propiedad de que de guerra holandeses se— gún afirmó, los comandos leales al gobierno de Jakarta se lo impidieron.

Derriban a un avión gubernamental

SINGAPUR, 13 (UP). — La radio Bukittinggi, escuchada en esta ciudad, anunció que la artillería antiaérea del gobierno rebelde de Padang derribó a un avión del gobierno de Jakarta en Lubok Jambi Indra Kiri.

Según la radio aún no se ha podido encontrar al piloto del avión abatido. Se cree que ha perecido entre las llamas que consumieron al aparato.

Incautación de buques indonesios

LA HAYA, 13 (UP). — Buques de guerra holandeses se apoderaron de tres barcos indonesios de la Línea K.P.N. según declaró hoy en esta capital un vocero de la marina.

Agregó que los tres buques fueron hallados en aguas territoriales indonesas por las tres unidades navales y escoltados a puertos "seguros" fuera de Indonesia.

El vocero se negó a dar mayores detalles.

Denuncian ayuda extranjera para los insurgentes

SINGAPUR, 13 (UP). — Un vocero del ejército indonesio declaró hoy en Jakarta que "aviones extranjeros" dejaron caer armas y municiones en los alrededores del yacimiento petrolífero situado cerca de Pakanbaru.

Según el vocero, los "aviones extranjeros" arrojaron abastecimientos a los insurrectos, cuando los paracaidistas del gobierno descendían sobre la zona en un ataque victorioso contra Pakanbaru.

Piden que continúe la investigación del caso de J. de Galíndez

NUEVA YORK, 13 (UP) — En una reunión celebrada anoche en conmemoración de la desaparición de Jesús de Galíndez, desaparecido hace dos años, se aprobó una resolución en que se pide a los funcionarios del gobierno que continúen la investigación del caso.

Contrajeron enlace la escritora Sagan y Guy Schoeller

PARIS, 13 (UP). — La escritora Françoise Sagan, de 22 años, contrajo hoy matrimonio con un editor de 42 años, en una ceremonia civil celebrada cerca del barrio Pigalle.

La autora de la famosa novela "Bonjour tristesse" y el editor Guy Schoeller contrajeron matrimonio en el registro civil del XVII distrito de París.

La autora había afirmado que se casaría "en un lugar inaccesible para los periodistas", pero al iniciarse la ceremonia había docenas de ellos en el lugar, aunque la policía no les permitió pasar al interior del edificio. Schoeller tiene una hija de un matrimonio anterior.

En sus tres mejores obras, "Bonjour tristesse", "Un certain sourire" y "Dans un mois, dans un an", la Sagan afirma que las jóvenes deben casarse con hombres de edad mediana.

En Bulgaria han adoptado medidas contra escritores

LONDRES, 13 (UP). — El régimen comunista de Bulgaria ha caído duramente sobre los escritores "disidentes" en lo que parece ser una vuelta a la política rígida del stalinismo, según se dijo hoy en círculos diplomáticos.

Una serie de depuraciones ha eliminado a eminentes escritores búlgaros de altos cargos en los principales diarios y periódicos del país. La campaña parece aumentar en intensidad.

El régimen rojo, inquieto a no dudarlo por las crecientes tendencias "liberales", está también acortando las riendas a otros sectores de la vida pública en toda Bulgaria.

Fue destituído hoy en Haití el Gral. A. Kebreau

PUERTO PRINCIPE, 13 (UP). — El gobierno expidió un comunicado en el que dio a conocer la renuncia y el reemplazo del jefe del estado mayor del ejército de Haití, el fuerte general Antonio Kebreau.

Los informes extraoficiales dan a entender que el presidente, François Duvalier, ejecutó un golpe que puso fin a la lucha que libra tras bastidores con el general que gobernó a esta república de negros como jefe de la junta hasta que se celebraron las elecciones del año pasado.

El comunicado del gobierno se emitió después de varias semanas de circular el insistente rumor de que Kebreau se proponía derrocar y desterrar a Duvalier, como hizo el pasado junio con Daniel Fignolé, el presidente anterior.

Maurice Flambert, comandante de la guardia del palacio, aceptó por radio el nombramiento que se hizo en su favor de jefe del estado mayor en sustitución de Kebreau.

El secretario de Interior, Federic Duvigneaud, puso a Flambert en posesión de su cargo. La noticia de que había reemplazado a Kebreau se dio anoche.

No se tiene información oficial sobre el sitio en que se encuentra Kebreau, pero una versión no confirmada dice que oficiales adictos a Duvalier le tienen bajo custodia en la ciudad de Miragoane, a 63 kilómetros de esta capital.

Según la versión, Kebreau fue detenido allí el martes cuando acudió invitado por el presidente para inspeccionar una mina cercana.

Los haitianos hacen conjeturas sobre las posibles consecuencias políticas de su destitución.

Un curioso fallo dio un magistrado inglés

LONDRES, 13 (UP). — El dictamen de un juez que afirmó que beber cerveza es un deporte, ha ahorrado a 3.000 obreros metalúrgicos británicos una suma equivalente a 11.200 dólares en impuestos.

El dictamen fue pronunciado por el juez sir Charles Harmen, quien manifestó que había llegado a esa conclusión "sin gran confianza en la corrección" de su veredicto.

El club donde los siderúrgicos británicos concurren, posee tres courts de tenis, dos de bolos y canchas de fútbol, cricket y pelota al cesto. A esto se puede agregar ahora el deporte de beber cerveza, que al entrar en esa categoría por decisión del tribunal, ha ahorrado a sus miembros 11.200 dólares y les ha impedido perder una exención parcial de impuestos por las instalaciones deportivas con las que cuenta el club, situado cerca de la ciudad de Manchester.

EN CUBA SE AGRAVO LA SITUACION

Suspendieron las garantías civiles y fue reorganizado el gabinete

LA HABANA, 13 (UP). — Una estricta censura oculta los acontecimientos que ocurren en Cuba donde una revuelta que comenzó hace dieciséis meses parece encaminarse a una definición.

La libertad de prensa fue uno de los derechos civiles suspendidos ayer por el gobierno, cinco semanas después de haber sido restaurada en la mayor parte del país.

Los derechos civiles de la provincia de Oriente —infestada de rebeldes— fueron suspendidos sólo unas horas después de haber sido restaurados.

El Congreso se reunirá mañana a las 16 para ratificar la orden de suspensión de garantías dictada por el gobierno. Se considera seguro que la Legislatura, con una poderosa mayoría gubernamental, aprobará la medida.

El gobierno ordenó la suspensión de los derechos civiles por un período inicial de 45 días, sujeta a una extensión si las circunstancias lo exigen. Los censores fueron prestamente establecidos en los diarios, la radio y las oficinas de las agencias noticiosas.

Minutos después de haber sido dada a conocer la orden, el ministro de Relaciones Exteriores, Emilio Núñez Portuondo, y otros cuatro miembros del gabinete renunciaron a sus carteras.

El presidente Fulgencio Batista, que previamente ordenó que se aumentara en un 35 por ciento el número de reclutas del ejército, reemplazó inmediatamente a los ministros renunciantes.

(Informantes en Washington dicen que la reorganización de gabinete da a Batista una mayor firmeza en el gobierno. Al propio tiempo desmintieron los rumores de que las fuerzas armadas cubanas estén tratando de obligar al presidente a abandonar a Cuba. Informaciones llegadas a la capital norteamericana señalan que Batista dijo a su gabinete que las elecciones anunciadas para el mes de junio no podrán celebrarse, a menos que los rebeldes abandonen sus esfuerzos por derrocarlo).

En Cuba oriental las tropas leales a Batista, apoyadas por la aviación expulsaron ayer a unos 450 rebeldes de los pueblos azucareros de Palmarito y Miranda.

Los rebeldes huyeron a las colinas, abandonando camiones y otros equipos motorizados.

Denuncia de un dirigente dominicano

NUEVA YORK, 13 (UP). — Nicolás Silfa, representante del Partido Revolucionario Dominicano en los Estados Unidos, estuvo sometido a la inspección de los agentes de aduanas de los Estados Unidos durante cuatro horas el día de ayer después de llegar en avión de Caracas, última etapa de un viaje que hizo por América Latina.

Silfa dijo que los culpables de que lo detuvieran los agentes de aduanas fueron los funcionarios de la embajada dominicana en Washington, que continuaron así "una campaña que tiene por fin hacerme difíciles las cosas".

Silfa manifestó que los agentes le interrogaron con amplitud sobre sus posibles relaciones con el Dr. Carlos Prío Socarrás, ex presidente de Cuba, y que llegaron a desnudarle para examinarle minuciosamente.

También dijo que registraron minuciosamente su equipaje y que tomaron fotografías de su contenido. Agregó que se le obligó a descalzarse y que los agentes tomaron fotografías de los zapatos.

Silfa manifestó que se percataba de que los agentes de aduanas estaban cumpliendo con su deber, pero que a pesar de ello tenía el propósito de presentar una protesta formal al Departamento de Estado de la Unión.

Conmutan a una joven argelina la condena a muerte

PARIS, 13 (UP). — El gobierno francés conmutó hoy la pena de muerte que se había impuesto a Djamila Bouhired, bonita argelina de 22 años condenada a la guillotina por actividades terroristas.

La decisión fue tomada por el alto Consejo de la Magistratura, formado por los más altos funcionarios judiciales de Francia, que conferenciaron ayer con el presidente, René Coty.

También se conmutó las penas impuestas a otras dos jóvenes, Djamila Bouazza y Jacqueline Netter.

Djamila fue condenada a muerte por un tribunal militar de Argel en julio pasado por su supuesta participación en la explosión de una bomba en un café de Argelia que causó la muerte a una persona y heridas a otras 40, incluso muchas mujeres y niños. Djamila negó haber figurado en el asunto, pero admitió pertenecer al Frente Nacional de Liberación, la organización musulmana que dirige la rebelión contra Francia.

También insistió en que fue salvajemente torturada por paracaidistas franceses poco después de su detención.

El caso de Djamila provocó gran revuelo internacional, y figuras tanto del Parlamento británico como el estudiantado árabe y la Unión Soviética, exigieron que se le salvase la vida.

Se estrelló un avión de adiestramiento de EE. UU. en Alemania

WIESBADEN, 13 (UP). — El piloto y copiloto de un avión a reacción de entrenamiento U-33 norteamericano, descendieron en paracaídas esta mañana cuando su avión se estrelló a unos siete kilómetros de aquí.

Voceros de la fuerza aérea dijeron que los aviadores no resultaron heridos.

Fue rechazado en Berlín un reclamo ruso

BERLIN, 13 (UP). — Los embajadores aliados en Berlín occidental rechazaron una protesta soviética contra la negativa de Occidente a permitir a los aviones soviéticos volar sobre Alemania occidental.

Los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en una carta enviada al encargado de asuntos de la embajada rusa, S. T. Astavin, dijeron que las potencias occidentales sí tienen el derecho de determinar qué aviones han de volar sobre Alemania Occidental.

La protesta rusa del 24 de febrero, decía que Alemania Occidental era Estado soberano y que las naciones aliadas no tenían derecho a señalar que aviones volarían sobre su territorio.

Destituciones en Alemania oriental

BERLIN, 13 (UP). — Los comunistas de Alemania oriental destituyeron del Parlamento a tres importantes miembros de su partido que conspiraron para derrocar a Walter Ulbricht.

Los tres, que recientemente fueron destituidos de altos cargos en el partido y el gobierno, son el ex jefe de la policía secreta Ernst Wollweber; el ex viceprimer ministro Fred Oelssner y el ex asesor ideológico del partido Karl Schirdewan.

Su expulsión de la Cámara baja del Parlamento fue anunciada por el presidente del cuerpo, Johannes Dieckmann, quien manifestó que los tres habían "renunciado".

Ha sido disuelto el ministerio libanés

BEIRUTH, 1 (UP). — El primer ministro libanés Sami Es-Solh, disolvió ayer a su gabinete con el propósito de eliminar a los enemigos de su política occidentalista, partidarios de la República Arabe Unida (RAU) integrada por Egipto y Siria.

Se cree que Es-Solh formará en breve un nuevo gobierno.

Se anunció que la reorganización fue motivada por la "incompatibilidad política" de los ministros, afirmación que revela en forma poco velada la lucha intestina de la política libanesa entre los occidentalistas y los partidarios de la RAU y el deseo de Es-Solh de rodearse de colaboradores más adictos.

El gobierno, cuyo ministro de Relaciones Exteriores, Charles Malik, es también occidentalista, cuenta con el apoyo parlamentario de 49 de los 66 legisladores.

Francia se encuentra frente a una grave crisis política

PARIS, 13 (UP). — La larga sombra del general Charles De Gaulle se perfila otra vez sobre Francia y, sin haber pronunciado una sola palabra, el austero líder militar se ha convertido súbitamente en el hombre de la presente crisis política. Así pasa casi siempre en Francia en momentos difíciles. Se oye ya que la Cuarta República zozobrar y que la crisis creciente que ha provocado la cuestión argelina podría darle el golpe de gracia. Se habla también de un golpe de estado por el ejército o de un intento por las derechas de apoderarse del poder. Al mismo tiempo, se teme el surgimiento de un "frente popular", formado por los socialistas y el poderoso Partido Comunista.

La gran mayoría de los observadores políticos conviene en que están contados los días del presidente del Consejo de Ministros, Félix Gaillard, y en que la crisis política que sobrevenga será tan aguda que no podrá ser resuelta dentro del marco de la Constitución presente.

Es en momentos tan difíciles que el nombre del general De Gaulle ha comenzado a sobresalir en los titulares de la prensa, cosa sin precedentes, pues antes se lo mencionaba sólo al caer un ministerio.

Ahora, desde hace semanas, los diputados derechistas sostienen que De Gaulle es el único que puede evitar un fracaso total en el norte de Africa y salvar el prestigio que ha perdido Francia en el exterior.

No cabe duda que De Gaulle es hoy el político de mayor prestigio de Francia. Para unos es el profeta que advirtió contra el peligro de los tanques mientras la oficialidad francesa se cruzaba de brazos en la línea Maginot. Para otros es un intelectual y sus escritos y memorias se citan como obras maestras de perfección literaria. Pero, además, es visto por todos con gran reverencia como el luchador en el exilio por el honor francés durante la guerra y hombre de probidad y patriotismo sin tacha.

De Gaulle y Pierre Mendes-France, el ex presidente del Consejo de Ministros, son los únicos líderes de la posguerra que han encendido la imaginación de sus conciudadanos; pero mientras Mendes-France se desangraba en la arena política y perdía estatura, De Gaulle, en la dignidad del retiro y en el silencio, adquiría las proporciones de una figura legendaria.

Sin embargo, entre los políticos profesionales el culto de De Gaulle no es general, pues muchos de ellos no pueden olvidar que en varias ocasiones De Gaulle ha criticado el sistema político francés como de "debilidad crónica que engendra crisis perpetuas", o que ha descripto a la Cuarta República como "una confusión digna tan sólo de ser evocada por las voces del silencio".

Tampoco olvidan sus críticos que De Gaulle, ha dicho que sólo volvería al poder con una magistratura especial que no sujetara a su gabinete al capricho y las exigencias de catorce partidos políticos diferentes.

Tal cosa, señalan sus adversarios, equivaldría a una reforma constitucional que le daría facultades dictatoriales, o, lo que es peor para ellos, a un gobierno sin Constitución que pondría fin, temporalmente por lo menos, al poder precioso que siempre ha tenido la Asamblea Nacional de ser el verdadero gobernante de Francia; pero, lo más aborrecible para los políticos de la república francesa es que De Gaulle significaría la vuelta al poder del militar.

Si hubiese una crisis, el presidente René Coty —según se dice ya— llamaría a De Gaulle al poder, con o sin el consentimiento de la Asamblea Nacional. Y en ese caso es muy probable que De Gaulle acepte el llamado, pero imponiendo sus propias condiciones.

Mientras tanto, aunque son muchos los que le han pedido que se pronuncie, De Gaulle se ha abstenido hasta la fecha de hacer declaraciones públicas. Sin embargo, todo el mundo dice que no habrá de pasar mucho tiempo sin que rompa su silencio, y el pueblo francés espera ansioso lo que tenga que decir.

Norman Runnion

EL PRESIDENTE ELECTO VISITÓ ESTA MAÑANA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Ha clausurado así la serie de visitas a las secretarías de Estado

BUENOS AIRES, 13 (UP) — En una conversación con los periodistas, luego de su visita de esta mañana al ministro del Interior, el futuro presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, afirmó que había expresado a los delegados del gremio bancario que lo entrevistaron anoche, que para lograr un clima de pacificación en el país, era necesario que levantaran la huelga. "Luego del primero de mayo —añadió— serán tomadas las medidas para resolver sus reclamos". Indicó que lo dirigentes obreros habían revelado muy buena voluntad y que habían de considerar la sugerencia en una asamblea.

Con su concurrencia al Ministerio del Interior, el Dr. Frondizi clausuró la serie de "visitas informativas" a las secretarías de Estado. Llegó a la Casa Rosada, donde se encuentra instalado el ministerio, a las 11, en compañía del diputado electo por la capital federal, Dr. Oscar López Serrot y su secretario privado, Dr. Eduardo González. Cinco minutos antes, lo había hecho el gobernador electo por la provincia de Tucumán, e indicado como futuro titular de la cartera del Interior, Dr. Celestino Gelsi.

Momentos después, se inició una reunión de la que tomaron parte, además de los Dres. Frondizi, Alconada Aramburú, Gelsi y López Serrot, el subsecretario del ministerio, Dr. César García Puente y el secretario general de esa cartera, Dr. Miguel Amílcar Mercader. Mientras se desarrollaba la conferencia, llegaron hasta la puerta del despacho, separadamente, el Dr. Silvano Santander y el intendente municipal, quienes se retiraron en seguida para retornar por la tarde.

Cincuenta y cinco minutos duró la conferencia. A su término, y luego de la labor de los fotógrafos, se permitió el acceso de los periodistas al despacho del ministro. Uno de los cronistas recordó al Dr. Frondizi su frase de "mi lugar no está aquí sino en la plaza de Mayo". Respondió: "Claro, entonces no era gobierno". Indicó que había visitado la dependencia, donde "he sido recibido y atendido gentilmente por el Dr. Alconada Aramburú, a quien quiero agradecer su atención por intermedio del periodismo".

Señaló que era ésta su última visita a los ministerios pero que, en cambio, pensaba realizar algunas más a otros organismos de Estado. "Por ejemplo, participaré de una reunión en Y.P.F., para conversar sobre aspectos técnicos de su desenvolvimiento".

"¿Encontró usted, Dr. Frondizi, algo que lo haya sorprendido en sus visitas?", preguntó un cronista.

"En realidad no. Las he hecho con el mero propósito de interiorizarme del funcionamiento y organización ministerial".

Por su parte, ante un requerimiento, el Dr. Alconada Aramburú expresó: "He tenido el gusto de atender al Dr. Frondizi a quien he tratado de responder a sus preguntas acerca del funcionamiento del ministerio".

Al generalizarse la conversación, insistió el Dr. Frondizi en que no existe "co gobierno", sino que es su propósito reunir antecedentes que son estudiados para poder llegar al gobierno con un panorama completo de la organización gubernamental.

"¿Participó el Dr. Gelsi en el deseo de interiorizarse de las tareas del ministerio", preguntó intencionadamente un periodista.

"Sí. Participó el Dr. Gelsi y también el Dr. López Serrot".

"¿Será ministro el Dr. Gelsi?".

"No hay nuevo ministro. El ministro del Interior, es el Dr. Alconada Aramburú".

"Yo no puedo nombrar nuevo ministro, interrumpió sonriente el actual titular de la cartera. Sería hablar de "continuismo".

Fue ese el último comentario de la conferencia. De inmediato, los funcionarios se despidieron abandonando la Casa Rosada.

Sobre problemas gremiales habló el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 13 (UP).— El Dr. Arturo Frondizi declaró anoche que propiciará, desde el gobierno, el contacto directo entre obreros y empresarios con el propósito de crear la conciencia de que sin soluciones económicas no habrá soluciones sociales. Reveló que se producirá "un aumento de emergencia en los sueldos que no alcanzan actualmente ni para cubrir las necesidades vitales", señalando que uno de los capítulos para resolver la cuestión social será derogar el decreto que prácticamente congeló los salarios.

Estos conceptos del Dr. Frondizi fueron formulados en rueda de periodistas anoche cuando se le preguntó si había formulado algún plan concreto a los empleados bancarios que lo visitaron la semana pasada. Dijo sobre el particular que a los bancarios y a los demás gremios que le habían visitado les manifestó que, a partir del 2 de mayo, él iba a considerar las consecuencias del alza del costo de la vida, estudiando con los gremios todos los aspectos que inciden en este fenómeno.

Se le preguntó al Dr. Frondizi, si tenía fecha fijada para viajar a Chile donde, según las informaciones provenientes de Santiago, iría a pasar una temporada de vacaciones, reiterando que sobre este viaje y otro que se le atribuía al Paraguay no tenía aún nada resuelto.

Manifestó luego que la reestructuración ministerial, uno de cuyos aspectos esenciales sería la formación de un Ministerio de Defensa, está siendo estudiado "por el gobierno y nosotros. Por nuestra parte —agregó— no hay nada resuelto".

A esta altura de la conversación el Dr. Frondizi preguntó a los periodistas: "¿Qué opinan ustedes de esto? Uno de los presentes respondió que "sería conveniente reducir los gastos militares".

Sobre la designación del Dr. Gelsi

En el momento que el Dr. Frondizi se despedía de los cronistas, dijo, dirigiéndose al Dr. Celestino Gelsi, que se hallaba presente: "A usted lo espero mañana para ir juntos al Ministerio del Interior".

—Esa es una gran noticia, comentó uno de los periodistas.

—Concretamente, ¿qué hay de las versiones de que el Dr. Gelsi sería ministro del Interior?

—El Dr. Gelsi tiene importantes destinos para elegir, expresó el Dr. Frondizi.

Se aprovechó la circunstancia para inquirir si el Dr. Gelsi se había entrevistado el domingo con el futuro presidente, respondiendo el Dr. Frondizi que, "con el Dr. Gelsi no necesitamos entrevistas para entendernos".

—¿Y podría saberse cuál es el motivo por el que el Dr. Gelsi lo acompañará mañana al Ministerio del Interior?

—Lo llevo porque es un ministerio político y el Dr. Gelsi es un gran político.

Cambio de notas entre el Dr. Frondizi y el Sr. Bergalli

BUENOS AIRES, 13 (UP). — "Esta es la gran oportunidad de unión del partido tras sus grandes banderas, intactas, limpias y recuperadas. Quien así no lo comprenda, está al servicio de la antihistoria".

En estos términos se dirigió por carta al doctor Arturo Frondizi, el Sr. Eduardo Bergalli, ex intendente municipal y dirigente sabattinista, propugnando la unión del radicalismo.

En respuesta, Frondizi le expresó: "Realizaremos el programa nacional y popular que iniciara el presidente Yrigoyen, vigorizado por su actualización permanente concorde con su espíritu originario. Confiamos en el pueblo, al que hemos convocado sin distinciones políticas para concretar la tarea de gobierno. El desarrollo cultural, económico y social, la liberación nacional y la solidaridad latinoamericana exigen unidad e inteligencia en el esfuerzo popular".

Para elaboración de vinos dictaron medidas en S. Juan

SAN JUAN, 13 (UP). — La intervención federal dictó un decreto por el que amplía las disposiciones destinadas a evitar maniobras en la elaboración de vinos. Expresa que en los dos últimos años la producción de uva disminuyó, como consecuencia de factores climáticos y plagas de la vid, agudizando el déficit de la misma, frente al consumo, lo que provocó aumento de los precios del vino.

El aumento, dice, ha creado una diferencia de precios entre el costo de producción de bebidas alcohólicas artificiales fabricadas por industriales deshonestos y el costo de producción del vino, lo que constituye un incentivo que, afirma, alienta a los falsificadores y adulteradores en perjuicio de los agricultores y productores.

El decreto establece que sólo se considerarán vinos genuinos a los obtenidos por la fermentación alcohólica de la uva fresca o del mosto de la uva fresca, elaborados dentro de la misma zona de producción. Ningún otro líquido, cualquiera sea su origen o composición, podrá designarse con el nombre de vino, con excepción de los que se especifican con relación a su graduación alcohólica.

Señala después la clasificación de las bebidas artificiales, las prácticas enológicas consideradas lícitas, las normas para verificar las elaboraciones y el control de las sustancias que pueden utilizarse en la falsificación y adulteración de vinos.

El decreto fija, finalmente, las sanciones que se aplicarán a los infractores.

ENCALLÓ UNA NAVE DE FRANCIA

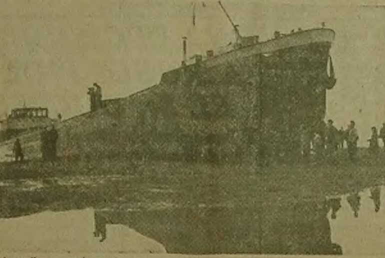

Al encallar en un banco de arena del río Rin, la motonave francesa "Le Notre" corre el peligro de romperse con una carga de fardos de metales al quedar en esa peligrosa situación

UN PLENARIO GREMIAL SE REALIZARÁ

BUENOS AIRES, 13 (UP).— En las primeras horas de la noche se llevará a cabo el plenario de secretarios generales de sindicatos y federaciones de los sesenta y dos gremios que no se retiraron del congreso de la C.G.T.

Se informará sobre la entrevista mantenida a su solicitud con el Dr. Arturo Frondizi, presidente electo de la Nación. También se discutirá el documento que sobre necesidades del movimiento sindical se entregará al presidente electo. La asamblea se efectuará en el local del Sindicato de la Industria de la Alimentación.

Emitió un comunicado el Partido Demócrata

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La junta de gobierno del Partido Demócrata, distrito capital federal, llama a la unidad de las fuerzas conservadoras.

En un documento en el cual se analiza la etapa final del gobierno revolucionario y el resultado de las elecciones de febrero último, la declaración califica al candidato triunfante en los comicios como de "formación democrática netamente izquierdista"; señala el peligro comunista, que "irá ahora más despacio, o a menos que se le brinden oportunidades", y expresa que en el actual panorama de nuestro país hay vacíos "lamentables". El más lamentable de ellos —dice— es la ausencia de quienes debieran estar hoy si no en la Casa Rosada, al menos en algunas gobernaciones de provincia, y en muchas bancas legislativas: faltan los conservadores".

TENDRA LUGAR HOY EL ACTO DE PROCLAMACIÓN EN LA Pcia. DE ENTRE RÍOS

El mismo será presidido por el titular de la Junta Electoral

PARANA, 13. — En las últimas horas de la tarde tendrá lugar en el recinto de la Legislatura la ceremonia de proclamación de los electores de presidente y vice de la República, como asimismo los diputados al Congreso de la Nación, el gobernador y vicegobernador y los senadores y diputados provinciales.

El acto será presidido por el titular de la Junta Electoral de la Nación, Dr. Edmundo O. Reula, a quien acompañarán en el estrado los miembros del organismo, Dres. Antonio Ernesto Pintos y Luis María Calvoso.

A asistir a la ceremonia han sido invitadas las autoridades nacionales, provinciales, militares y eclesiásticas, como asimismo la magistratura en el fuero nacional y provincial y los apoderados de los partidos políticos intervinientes en los comicios del 23 de febrero.

Electores para presidente y vice de la Nación

Por la mayoría serán proclamados 15 electores de presidente y vice, representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente, que son: Mario A. Noguera, de Villaguay; Santiago Guersovich, de Gualeguay; León Ainstein, de Gualeguaychú; Antonio J. Carrara, de Rosario de Tala; Guillermo J. Morley, de Feliciano; Luis E. Ríos, de Hasenkamp; Antonio B. Cubasso, de Diamante; Francisco G. Paz Zapata, de Paraná; Juan José Bruno, de C. del Uruguay; Abdohamed Sosa, de Nogoyá; Juan de Mata D. Ibáñez, de Victoria; José G. Payró, de Concordia; Héctor D. Azcarate, de La Paz; Carmen Correa, de Federación, y Bernardo Vernick, de Colón. Por la minoría serán proclamados siete electores, representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que son: Rodolfo Aebi, de Hernandarias, departamento Paraná; Isidro G. Balbi, de Victoria; César I. Corte, de Paraná; Luis María Dri, de Federación; Jorge Eberle, de Diamante; Juan Carlos Elizalde, de Gualeguay, y Juan U. Harispe, de Gualeguaychú.

Asimismo se proclamarán 6 diputados nacionales sostenidos por la Unión Cívica Radical Intransigente, mayoritario, que son: Dr. Luis R. Mac Kay, de Gualeguay; Dr. Jorge Washington Ferreyra, de Paraná; Dr. Horacio O. Domingorena, de Gualeguaychú; Dr. Misael J. Parodi Grimaux, de Tala; Dr. José S. Pittaluga, de Victoria, y Dr. R. Emilio Poitevin, de Villaguay.

Por la Unión Cívica Radical del Pueblo, serán proclamados 3 diputados nacionales, que son: Dr. Carlos H. Perette, de Paraná; Sr. Miguel A. Parente, de Diamante, y Sr. Carlos R. Contín, de Nogoyá.

El binomio de gobernador y vicegobernador consagrado por el voto de la Unión Cívica Radical Intransigente está integrado por los Dres. Raúl L. Uranga y Julio César Fernández.

Acto seguido se proclamarán los senadores en número de catorce y los diputados provinciales, 28 en total, que resultaron elegidos en los últimos comicios.

Constitución de las cámaras legislativas

El Senado de la provincia estará constituido por 11 senadores representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente, y que son: Gregorio C. Battisti, por el departamento Paraná; Jacinto Malespina, por el departamento Diamante; Moisés Liberman, por el departamento Victoria; Carlos A. Chaparro, por el departamento Nogoyá; Enrique Lafourcade, por el departamento Gualeguay; Ramón S. Martínez, por el departamento Tala; Miguel José Tassara, por el departamento Uruguay; Héctor D. Irigoyen, por el departamento Gualeguaychú; Cristóbal Nogueira (h), por el departamento Villaguay; Isaac Joselevich, por el departamento Concordia, y Antonio Pedro Musachiodi, por Feliciano.

Tres senadores representarán a la Unión Cívica Radical del Pueblo: por el departamento La Paz, Saturnino Machiecote; por el departamento Colón, Sr. David E. Rocha, y por el departamento Federación, Sr. Silvio J. Sella.

La Cámara de Diputados estará constituida por 15 candidatos electos por la Unión Cívica Radical Intransigente, 10 por la Unión Cívica Radical del Pueblo, 2 por el Partido Demócrata Cristiano y 1 por el Partido Demócrata de Entre Ríos. Los representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente son los siguientes: Semón Neuman, de Villaguay; Luis M. Carbone, de Gualeguay; Héctor Iglesias, de Gualeguaychú; Nemesio E. Acevedo, de Rosario de Tala; Pedro J. E. Muñoz, de Feliciano; Ramiro C. Ferro, de Hasenkamp; Nallib A. Chemez, de Diamante; Adolfo Aeberhard, de Paraná; Julio C. Ratto, de Uruguay; Héctor M. Surraco, de Lucas González, departamento Nogoyá; José C. Malocco, de Victoria; Epidio O. Ribole, de Concordia; Miguel A. Flores, de Santa Elena, departamento La Paz; Horacio J. Parras, de Chajarí, y Héctor N. Guionet, de San José, departamento Uruguay.

Por la Unión Cívica Radical del Pueblo, serán proclamados: José Carlos Hernández, de Ramírez, departamento Diamante; Héctor A. Pinto, de Chajarí; Carlos O. Perren, de Colón; César Jaroslavsky, de Victoria; Clodomiro H. Hillairet, de Paraná; Héctor José Papalèo, de La Paz; Miguel Angel Amoroto, de Villaguay; Horacio L. Reynoso, de Paraná; Miguel Angel A. Olmedo, de Nogoyá, y Juan Carlos Patriarca, de Uruguay.

Por el Partido Demócrata Cristiano, serán proclamados: Guillermo Angel López, de Paraná, y Augusto Federico Bisso, de Gualeguay.

El candidato electo por el Partido Demócrata de Entre Ríos, es el Sr. Juan R. Moreira James, de Nogoyá.

Acuerdo con la provincia de Santa Fe

PARANA, 13. — El gobierno de la intervención nacional ha designado al director general de Rentas de la provincia para que represente a Entre Ríos en las tratativas con las autoridades de la provincia de Santa Fe, con el fin de realizar un acuerdo de coparticipación en el otorgamiento de permisos areneros, vigilancia, contralor y percepción de derechos de exportación en las zonas del cauce del Río Paraná en que ambos estados mantienen cuestiones de límites.

El acuerdo que se suscriba será elevado al Poder Ejecutivo para su posterior ratificación.

Declaración de la U.C.R. del Pueblo

PARANA, 13.—El comité de la U.C.R. del Pueblo de Paraná con la firma de los Sres. Carlos Perette, César Corte, Estanislao Otalora, Julio Artucio y Alfredo Salcerini (h) ha dado a conocer la siguiente declaración:

"1o.) El radicalismo del Pueblo ha prometido —y cumplirá— luchar sin descanso por la defensa del petróleo argentino y el apoyo integral de Y.P.F.

"2o.) La conducta de la U.C.R. del Pueblo se ajustará estrictamente a la doctrina y plataforma partidaria que no admite entrega del petróleo ni la realización de convenios que atenten contra una política energética nacional independiente y soberana.

"3o.) El gobierno de la revolución no puede ni debe innovar en materia de política petrolera y debe dejar la solución de esta cuestión vital al futuro Congreso argentino a pocos días de su funcionamiento y con toda la controversia y el esclarecimiento que este problema merece.

"4o.) Carecerá de todo valor cualquier convenio o decreto que implique un cambio en la política petrolera argentina con la ingerencia indebida de las empresas privadas en el fuero indelegable de Y.P.F.".

Nuevamente se licitarán obras hidroeléctricas

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La Dirección de Agua y Energía Eléctrica ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo para licitar nuevamente en forma directa, rápida y conveniente las obras de la presa y central hidroeléctrica de "El Chocón".

Aquella dependencia hizo conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se aprueba lo actuado en la mencionada licitación por las empresas y resuelve desestimar las propuestas presentadas a la misma, autorizando, además, a Agua y Energía Eléctrica a proceder a la adjudicación directa de las obras civiles que comprenden la construcción del campamento, obras de acceso e instalaciones complementarias que se requieren para la construcción de la presa y de la central hidroeléctrica, en las condiciones que establezca su directorio.

Se dispone también que, si las gestiones dirigidas a formalizar la referida adjudicación directa no pudieran completarse satisfactoriamente dentro de un plazo de 30 días, la empresa queda autorizada para tomar todas las medidas conducentes para iniciar y ejecutar los trabajos dentro de las disposiciones de su estatuto.

Se autoriza por el mismo decreto la apertura de un crédito legal de cinco millones de pesos para atender los gastos que demande la ejecución de las mencionadas obras, así como la línea de transmisión, y establece que Agua y Energía Eléctrica deberá llamar a licitación pública para la provisión y montaje de las instalaciones y equipos electromecánicos y de transmisión.

El decreto establece, además, una importante concesión para las firmas que contratan toda o parte de las construcciones de aquellas obras, autorizándolas a introducir, en forma temporaria, los equipos necesarios para la realización de las obras contratadas, libre de pago de derechos aduaneros, salvo que se radiquen en forma definitiva en el país, en cuyo caso deberán abonar todos los derechos aduaneros y cumplir con las disposiciones vigentes para la radicación de los mismos.

El convenio con Chile estudiarán

BUENOS AIRES, 13 (UP).— En el transcurso de la próxima semana se realizará una reunión en el Ministerio de Hacienda para estudiar las diferencias que han surgido de la aplicación del convenio comercial y de pagos suscripto con Chile en mayo del año 1957. Participará de la reunión la comisión interministerial y asistirán el embajador argentino en Santiago, Dr. Alejandro Lastra, y el interventor federal en Salta, Dr. Domingo Nogués Acuña.

Los puntos a considerar incluyen el balance desfavorable para la Argentina, y el problema del intercambio entre ambos países en la zona norte.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	38.10
1 Libra	107.80
100 Urguayos	712.—
100 Liras	8.15
100 Pesetas	69.50
100 Francos franceses	8.45
100 Mejicanos	305.—

CAYASTA

Por el plan de fomento agrícola constrúyese una importante obra

CAYASTA, 13. — Una obra de gran aliento y que vigorizará la economía de la zona y las adyacentes, es la ruta proyectada y en principio de ejecución, por el consorcio caminero local, de acuerdo con el plan de caminos de fomento agrícola.

El camino ya iniciado parte de la ribera este del arroyo El Saladillo y cruza los campos Mocoretá, Pablo González, Federico Guindon, Edmundo Gáspoz, Manuel Argüelles, hermanos Turín y otros de este distrito, para unirse al norte de Cayastá y empalmar con la ruta 168, a pocas cuadras de la planta urbana. Beneficiará la zona portuaria, desde la cual habrá de establecerse como consecuencia de tan importante mejora, la anhelada comunicación con puertos del litoral entrerriano, como Hernandarias, Santa Elena, La Paz, Pueblo Brugo, etc., los más cercanos sobre la ruta fluvial del Paraná.

También habrá de beneficiar al puerto de Helvecia, 15 kilómetros al norte y las comunicaciones con Santa Fe, que dista 85 kilómetros al sur. El trazado total de dicho camino es de 30 kilómetros entre Cayastá y Cayastacito, primera estación ferroviaria en el extremo oeste de esta obra. Sobre el arroyo El Saladillo se construirá un puente de cemento, que según el proyecto, tiene una longitud de 60 metros. Por este puente se desembocará a la altura del paraje denominado Ombú Carlen y las obras de construcción del mismo estarán a cargo del ingeniero Espinosa.

Cabe señalar que los equipos camineros están ya para entrar en acción, tractores, máquinas Champion, arados, etc., a 5 kilómetros del camino en el campo Mocoretá, y que una vez en actividad, abrirán a la realidad de la riqueza norteña, una ruta de lo más importante, que una vez habilitada, llevará con todo elemento de transporte la abundante producción de la zona para continuar por el camino principal a los centros poblados.

Se hace señalar asimismo, que, a pesar de que este camino tiene algunas partes bajas, en general se eligió las zonas más altas del terreno, de manera de beneficiar la salida productora de unas 25 a 30.000 hectáreas de ambas márgenes de la ruta y que son campos aptos para toda clase de cultivos y cuentan además con montes de maderas duras, algarrobos y espinillos, que se traducirán en obrajes con largas y beneficiosas labores de esa industria del desmonte para convertirse en tierras fecundas para la agricultura, la ganadería y la granja. Los propietarios linderos contribuyen en todo lo posible a llevar a feliz término la obra, cosa que se espera que otros se asocien a la iniciativa y no piensen especular con los sacrificios de los más progresistas.

La comisión caminera, está formada de la siguiente manera: presidente, Epifanio Bottio; tesorero, Pedro Soratti; secretario, Manuel Soratti; vocales, Dr. Manuel Argüelles y Federico Esteban Guindon.

SANTA ROSA

Reunióse el consejo de administración de la Coop. de Consumo

SANTA ROSA, 13. — En fecha reciente se realizó una reunión del consejo de administración de la Cooperativa de Consumo y Producción "Santa Rosa de Calchines Ltda". En la oportunidad se consideraron diversos asuntos de importancia relacionados con la próxima iniciación de las actividades, fijándose como fecha para la inauguración oficial de la entidad el 29 del mes en curso.

Por otra parte, el consejo ha cursado invitaciones a los socios, a los efectos de que integren sus acciones a la brevedad para lograr el mayor capital posible para iniciar las transacciones normalmente. Dicha cooperativa que funcionará exclusivamente para los asociados, comenzará posiblemente esta semana.

VILLA OCAMPO

Las inscripciones en el Colegio Nacional

V. OCAMPO, 12. — Acaba de abrirse la inscripción de alumnos para iniciar sus actividades docentes, el Colegio Nacional Secundario, que lo hará provisoriamente y de noche en la escuela fiscal Nro. 470, previa autorización del ministerio respectivo, a cuyo efecto se le ha solicitado esa cesión en forma precaria. Se calcula que el edificio propio donde funcionará ese establecimiento educativo estaría terminado para julio próximo, en cuya oportunidad se trasladaría a su sede. Ya se cuenta con el plantel de profesores que impartirá la enseñanza ad-honorem, gesto éste digno de elogio y que seguirá actuando hasta que el gobierno nacional designe el personal docente, definitivo, inclusive rector y vicerrector para la dirección del establecimiento.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 558.409
Director: Ricardo Caputto

El nuevo ordenamiento municipal

La próxima constitución del Concejo Deliberante de esta capital será, sin duda, un valioso aporte para la reestructuración de la vida municipal sobre la base de un gobierno deliberativo de tipo popular que resurge después de más de un lustro de injustificado extrañamiento. La forma en que se ha desarrollado la gestión comunal desde que se suprimió esa rama de gobierno, advierte sobre la magnitud de la tarea que deberá acometer la nueva corporación. Los planteos, debates y decisiones finales deberán trascender el ámbito puramente administrativo para transformar el orden jurídico establecido durante estos últimos años en una estructura dinámica acorde con las necesidades de la ciudad. La tarea no es fácil, porque pese a la corrección con que en un orden general se han manejado los problemas e intereses del núcleo urbano, surgen múltiples aspectos que deberán ser enfocados fuera del marco de la discrecionalidad de una simple y unilateral gestión administrativa. Hasta ahora el municipio de La Capital ha sido manejado como una dependencia del gobierno central y parte de su atraso y de sus dificultades económico-financieras deben ser atribuidos a esa conducción establecida por la forma constitucional del año cuarenta y nueve.

Ahora que resurge el Concejo se agolparán los problemas y pasarán al primer plano los que se mantienen postergados desde hace años, pero llegarán al público a través de amplia discusión los vinculados con los recursos permanentes y de excepción para atender las necesidades y exigencias de una administración que perentoriamente debe ser racionalizada. La verdad es que como la comuna ha venido actuando como una repartición dependiente del Poder Ejecutivo, su desequilibrio financiero ha sido atendido con toda naturalidad mediante anticipos mensuales y la tarea de establecer con exactitud su estado patrimonial será muy compleja, pues no se le podrá cargar a su pasivo cuanto crédito ha contabilizado la provincia en estos últimos años, porque es de esta última la exclusiva responsabilidad de los quebrantos. Aquí es de rigurosa aplicación el aforismo de "borrón y cuenta nueva", pues la municipalidad no ha funcionado como tal y en la plenitud de sus atributos en estos últimos años y ahora que retorna a su autonomía no puede aparecer con deudas extraordinarias y acreencias que el estado provincial no tiene derecho a reclamarle, pues ese ha sido uno de los riesgos que debía correr cuando se colocó bajo su tutela, o mejor dicho bajo la jefatura directa del propio gobernador, la administración de la ciudad.

En el nuevo ordenamiento deberán discriminarse los recursos mediante una rigurosa revisión de todos los tributos para actualizar y adecuar la ordenanza impositiva a las características del núcleo urbano y capacidad económica de la población. El presupuesto de gastos tendrá que ser racionalizado y con vistas a lograr un prudente equilibrio con los ingresos. Todos estos aspectos deberán ser analizados exhaustivamente para posibilitar el reencuentro de la opinión pública con el conocimiento directo de las necesidades y posibilidades de una administración de puertas abiertas. En el orden legislativo habrá que promover la actualización de numerosas ordenanzas en procura de su perfección y el estudio y sanción de los grandes proyectos vinculados con las necesidades edilicias y la mejor atención de los servicios públicos. El hecho cierto e importante es que se inicia una nueva etapa, la de la reconstrucción y el reordenamiento de la vida municipal y en ese sentido es de esperar que experiencias pasadas y recientes influyan en el ánimo de las autoridades y posibiliten el integral aprovechamiento de una efectiva autonomía para que su gestión sea dinámica y progresista.

nimo sobre ediciones de 1.000 ejemplares, para distribuirlos en las bibliotecas públicas de la provincia, siendo aprobado.

El vocal Sr. Guaragna propuso a consideración del organismo un nuevo régimen de jurados para el Salón Anual de Santa Fe y demás salones oficiales de la provincia, siendo estudiado en general y postergado para su análisis previo el conocimiento de la opinión de los centros artísticos del país sobre el mismo.

El Dr. Buonocore mocionó para que se solicite del Ministerio de Educación y Cultura la incorporación de otros organismos al núcleo de los que dependen de la Dirección Gral. de Cultura, por creerlo necesario y lógico dentro del planteamiento de las funciones y tareas que competen y tiene que desarrollar el organismo.

Asimismo se resolvió solicitar el teatro del edificio del Ministerio de Agricultura de Rosario para que sea puesto, como en años anteriores, al servicio de los teatros independientes de Rosario.

Finalmente se resolvió visitar mañana al interventor nacional para informarle sobre diversas medidas que interesan al organismo y el plan de tareas a realizar.

El 17 se inaugura el curso lectivo en las escuelas provinciales

El ministro de Educación y Cultura dirigirá en la oportunidad, un mensaje

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, el 17 del corriente será inaugurado el curso lectivo en las escuelas dependientes del citado departamento de Estado.

Con motivo de la iniciación de las actividades escolares, se procederá a la inauguración del edificio construido para la Escuela "Dr. Amenábar", en calle Juan del Campillo entre Grand Bourg y Laprida, realizándose con tal motivo diversos actos. Número central será un mensaje que dirigirá el ministro de Educación y Cultura señor Francisco H. Landó al magisterio, a los alumnos, a los padres y las cooperadoras, que será irradiado a las 10, por L.T. 9, Radio Santa Fe en cadena con L.T. 3 de Rosario. Las autoridades escolares han dictado disposiciones para la apertura del año lectivo: los directores de las escuelas deberán reunir al personal de los establecimientos y a los alumnos en sus respectivos locales a la hora indicada para escuchar el mensaje ministerial.

El programa de actos

A las 9: concentración de alumnos y abanderados frente al mástil del nuevo edificio; izamiento de la bandera por el interventor nacional; himno patrio por la banda del Reg. 12 de Infantería; homenaje floral en memoria del canónigo doctor José M. Amenábar; entrega del edificio por el ministro de Obras Públicas doctor Clemente Sañudo Freyre; bendición del mismo por el cura párroco Juan C. Pautasso; recepción del local por el director de la escuela señor Juan C. Salom. A las 10: mensaje ministerial de inauguración del curso lectivo; marcha "A mi bandera"; desconcentración de alumnos; refrigerio ofrecido por la Asociación Cooperadora en honor de las autoridades y concurrencia, discurso del presidente señor Jacobo Gueler.

Movimiento gremial

Explica las causas de un conflicto la Unión O. Molinera Argentina

Las autoridades de la Seccional Santa Fe de la Unión Obrera Molinera, dieron a conocer hoy una declaración explicando las causas del conflicto planteado a las empresas molineras del país. Expresan, entre otras cosas, que la medida de fuerza dispuesta por el gremio se ha hecho efectiva a partir de la hora cero de hoy y tiene su origen en la crítica situación económica de los trabajadores molineros, la que quiere ser aprovechada por la parte patronal, según la declaración, para exigir condiciones de trabajo "opresivas y deshumanizadas", como única forma de entrar a considerar el diferendo planteado, y agregan que "actitudes reaccionarias como las adoptadas por las firmas molineras, amenazan con destruir las instituciones liberales y democráticas".

Después de decir, entre otras cosas, que denuncian tales hechos ante la opinión pública, sostienen que el pedido de aumento de emergencia está basado sobre un detenido estudio que se ha hecho de las posibilidades económicas patronales "teniendo en cuenta sus extraordinarias ganancias anuales". Finalmente, después de otras consideraciones, dice la declaración que las firmas molineras "han sido las únicas provocadoras de los aumentos de los subproductos, obteniendo beneficios a costa del encarecimiento de los mismos, situación que incide enormemente en la economía de la población".

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

El 15 del corriente a las 17, en el local de calle 25 de Mayo 3065, se realizará una asamblea del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, convocada por las autoridades del mismo. Después de considerar el informe de la tesorería se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Asamblea general extraordinaria

Mañana, a las 19.30 se realizará la asamblea general de la seccional local de la Unión Obrera de la Construcción en la sede del organismo, calle Mariano Comas Nº 2440.

Se conocerá el informe sobre el alcance del aumento de emergencia, y la actitud a adoptar en el futuro ante la intransigencia patronal al reconocimiento del aumento de 20 pesos por día para todas las especialidades y categorías.

SINDICATO OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

La asamblea de mañana

En la sede del Sindicato de Obreros Mosaistas y Anexos, calle Saavedra 2785, se realizará mañana a las 19.30, la asamblea convocada por la comisión ejecutiva, para considerar un informe del secretario general referente a la comisión.

También se considerará un informe sobre las gestiones del pedido de aumento.

UNION OBRERA METALURGICA

Comunicado de la Seccional

Las autoridades de la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica han dado un comunicado señalando que se han dirigido a las autoridades de la central obrera solicitando que se realicen los trámites a la mayor brevedad para obtener un inmediato aumento de 500 pesos sobre la retribución que los obreros metalúrgicos perciben, y con carácter de emergencia, sin perjuicio del convenio que se considerará y cuya denuncia nuevamente pide que se realice.

Señala la necesidad impostergable del aumento, pues es evidente, dicen, que el gremio ha estado sometido a un régimen de salarios de hambre y ha sido perseguido al intentar levantar su voz de protesta.

SINDICATO DE OBREROS FIDEEROS Y ANEXOS

Nueva C. Directiva

En fecha reciente se llevaron a cabo elecciones en el Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos de esta ciudad para elegir nueva comisión directiva, presentándose una sola lista, denominada "Unidad Fideera".

La nueva comisión directiva, que regirá los destinos de la entidad hasta marzo de 1959, está integrada de la siguiente manera: secretario general, Donato Bausela; pro, Gregorio Vilchus; secretario de actas, Ofelio Smilcherater; tesorero, René Casal; vocales, Froilán Mercado y Desiderio Chatelain; vocales suplentes, Juan Avaro y José Bris; revisores de cuentas, Julio Osuna y Domingo Lespinard.

SINDICATO OBRERO de la INDUSTRIA MADERERA

Ha emitido un comunicado

El siguiente es el texto de un reciente comunicado dado a conocer por el sindicato del epígrafe:

"La C. D. del Sindicato Obreros de la Madera, atenta al compromiso contraído en el último plenario de gremios normalizados tiene a bien manifestar: Que rectifica los términos del comunicado de prensa de fecha 28 de febrero ppdo., en consideración de que pudieren ser lesivos y agraviantes para los representantes en el seno de los gremios normalizados".

"Con esta aclaración la C. D. deja constancia que las manifestaciones de ese comunicado que pudieren afectar a la buena reputación y honorabilidad de las organizaciones son reparadas por nuestra expresa voluntad y respeto".

"En cambio, mantiene y ratifica en todo su alcance el programa y los conceptos relacionados con la buena marcha y fortalecimiento del movimiento obrero".

Dirección General de Cultura

Se reunió esta mañana el organismo asesor

Con la presidencia del señor Horacio Caillet Bois y la asistencia de los vocales Dr. Domingo Buonocore, Dr. Pedro Maranzoni, maestro Wáshington Castro, Dr. Federico Cervera, Ing. Guillermo Berraz y señores Ricardo Supisiche y Mario Guaragna, se reunió esta mañana, en su sala de sesiones del Museo Provincial de Bellas Artes el organismo asesor de la Dirección General de Cultura.

Después de tratarse el llamado a concurso de premios a la producción científica y literaria, se dejaron definitivamente establecidos los requisitos que se exigirán para la presentación a los mismos.

Asimismo se estudió el reglamento de becas de estudio y perfeccionamiento, dejando para otra sesión próxima su tratamiento definitivo.

El vocal Dr. Cervera presentó un proyecto de ayuda económica a los escritores santafesinos que editan, consistente en la adquisición por el Estado, por conducto y con la opinión previa de la Dirección General de Cultura, de 200 ejemplares como mínimo sobre ediciones de 1.000 ejemplares...

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL NACIONAL "GRAL. J. DE SAN MARTIN"

Formación de mesas

La secretaría de la Escuela Normal "General José de San Martín" ha informado que mañana se constituirán las mesas siguientes: a las 8: Inglés, primero A.E.; Latín, 2o. B.C.D.; Geografía tercero, A.B.C.D.; a las 15: Inglés, 1o. F.G.; Historia, 2o. A.E.F.; Matemáticas, 3o. C. F.; a las 17: Matemáticas, 2o. F.G.

ESCUELA ESPECIAL No. 2 "BERNARDO DE MONTEAGUDO"

Cursos de especialización

Desde ayer está abierto el registro de inscripción de maestros en ejercicio que deseen realizar el curso de la especialización en la enseñanza de niños anormales y también para maestras sin puesto con la misma finalidad.

Los requisitos a llenar serán informados a los interesados en la dirección de la escuela; la inscripción será clausurada el 18 del corriente.

Escuela Profesional de Mujeres

La dirección de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres con local en 25 de Mayo 1855 de esta ciudad, ha invitado a los padres de alumnas, miembros de la Asociación Cooperadora y a profesores, al acto de iniciación de clases que tendrá lugar el lunes próximo a las 13.30.

Esc. de Capacitación Profesional

También en la Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres No. 142 de la Nación, sita en San Martín 1863, habrá un acto con motivo de la iniciación de clases.

Informaron por otra parte las autoridades de la escuela que las interesadas pueden inscribirse todavía en los cursos de modistería, pantalonería, camisería, blanco y lencería y tejido industrial.

ESCUELA NORMAL PROVINCIAL No. 8 "ALMIRANTE G. BROWN"

Reunión de personal

La dirección de la Escuela Normal Provincial No. 8 "Almirante Guillermo Brown" ha convocado al personal del establecimiento, para una reunión que se realizará mañana a las 15.

ENTRE SANTA FE Y CORDOBA FIRMOSE EL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ENERGIA

Representó a Córdoba el ministro de Obras Públicas Ing. Manuel H. Acuña

Se ha concretado hoy, con la firma del acta pertinente entre esta provincia y la de Córdoba, el anunciado convenio para la interconexión con canalizaciones eléctricas entre las ciudades de Santa Fe y San Francisco, mediante una línea de alta tensión, que se realizará en dos etapas; la primera comprende la interconexión provisoria de San Francisco con la canalización en ejecución en la provincia de Santa Fe que alimentará la ciudad de Rafaela, mediante una canalización eléctrica de 66 mil voltios; la segunda etapa que se realizará una vez conectada la ciudad de Santa Fe con Rosario y San Nicolás, comprenderá la interconexión definitiva entre Santa Fe y San Francisco, mediante una canalización de 132 mil voltios.

El doctor Carranza y el ministro de Obras Públicas de Córdoba, suscribiendo el convenio sobre intercambio de energía.

La firma del acta

Poco después de medio día se realizó en el salón blanco de la gobernación la ceremonia de la firma del acta aprobatoria del convenio; Córdoba estuvo representada por el ministro de Obras Públicas de dicha provincia ingeniero Manuel H. Acuña, en representación del interventor nacional de la misma que no pudo venir; y Santa Fe, por el interventor nacional doctor Clodomiro Carranza.

Asistieron al acto los funcionarios cordobeses siguientes: presidente de la Empresa Provincial de Energía, Ing. Carlos A. Revol; Ing. Francisco Pérez Zorrilla y doctor Enrique Gorrini, miembros del directorio de dicha empresa, y el capitán Mario Argento, de la secretaría general de la intervención; los ministros de Obras Públicas, doctor Clemente Sañudo Freyre; de Gobierno, prof. Adelmo Montenegro; de Salud Pública y subsecretarios, doctores Wilfredo Miró Plá y Emilio Moreno; el director general de Energía, ingeniero Daniel Cecchini y el director de explotación del mismo departamento, Ing. Falco.

Antes de firmarse el acta se dio lectura al convenio conociéndose interesantes detalles del mismo, relacionados con los positivos beneficios que para las dos provincias significará el intercambio energético proyectado, y luego firmaron el doctor Carranza y el Ing. Acuña.

Posteriormente los funcionarios presentes conversaron extensamente y en forma general sobre las diversas disposiciones del convenio.

Agasajo a la delegación cordobesa

Alrededor de las 12.30 en el Ritz Hotel se sirvió un almuerzo ofrecido por la intervención nacional en agasajo del ministro de Obras Públicas de Córdoba Ing. Acuña y acompañantes.

En las últimas horas del día la delegación cordobesa emprendió viaje de regreso.

Cartas a "El Litoral"

La licitación de emisoras

Sr. Director:

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Cooperativa de Trabajo Publicidad Radiotelefónica LT9 Radio Santa Fe Limitada, rogamos a Ud. quiera dar a publicidad en su órgano periodístico, las siguientes consideraciones que estimamos de interés general:

En la edición del día 8 del corriente de "El Litoral", se comenta la licitación de las radioemisoras y canales de televisión, en una nota editorial titulada "La licitación de emisoras". Aparte de que el debate público al respecto debió haberse promovido antes de que se realizara la licitación —anunciada con mucha anticipación y postergada varias veces—, el artículo, al analizar el problema, incurre en una omisión lamentable: la constitución en el país y su posterior presentación al concurso, de más de treinta cooperativas de trabajo, de las cuales, hay aproximadamente dieciséis en condiciones de adjudicarse otras tantas radioemisoras. Este, es un hecho nuevo, de suma importancia, que no se debe pasar por alto como si no existiera y que corresponde analizar. Por primera vez en el país, se intenta aplicar el sistema cooperativo a la radiotelefonía. En la explotación comercial de las emisoras, la Nación ha experimentado ya dos sistemas: la explotación privada y el monopolio encubierto del Estado, que ahora se ha querido destruir. Los orígenes y lamentables consecuencias de la explotación privada, son analizados en detalle y exhaustivamente en un documento definitivo: el informe presentado el 1o. de abril de 1939, por la comisión especial de estudio designada por el P. E. de la Nación para el análisis de este problema. Los cargos que se hacen a la explotación privada son irrelevantes y su valor aumenta si se tiene en cuenta que son formulados precisamente por un gobierno conservador, defensor por antonomasia del liberalismo económico y la iniciativa privada en todos los campos de la actividad. Respecto del monopolio encubierto del Estado, no necesitamos hacer consideraciones, puesto que se trata de una experiencia reciente y repudiable, de la que todos hemos tenido una visión directa. Las cooperativas de trabajo ahora constituidas, vienen a ofrecer una nueva solución para el problema, siempre dentro del ámbito de la explotación comercial. Las cooperativas, no tienen una finalidad de lucro, sino que principalmente tienden a conservar y administrar una fuente de trabajo para sus componentes. Tienen estrictamente prohibido por la ley respectiva, plantear problemas de carácter político o religioso; además, están gobernadas por dos organismos colectivos (la Asamblea de socios y el Consejo de Administración), integrados por personas de distintas ideologías y creencias. Estas dos circunstancias, aseguran de una manera perfecta, la mayor imparcialidad y respeto para todos, tanto en su tarea informativa como formativa. No pueden tampoco, ser copadas en ningún momento por ningún tipo de capitalismo foráneo, ya que —al contrario de lo que sucede en las sociedades anónimas, en las que los votos dependen del capital invertido— en las cooperativas cada socio tiene solamente un voto, independientemente de la cantidad de acciones que posea. Por otra parte, la índole de estas sociedades da a la Nación una garantía absoluta contra la constitución de monopolios. Le resulta prácticamente imposible al Estado, evitar la actuación de personeros al frente de las radioemisoras, que respondan a intereses que actúan desde las sombras, dirigiendo y orientando la labor radiotelefónica en beneficio propio, o de los intereses generales de los empresarios, de su ideología política y económica, o de sus inclinaciones religiosas. Con las cooperativas, esto no puede ocurrir de ninguna manera, ya que su constitución y funcionamiento están legislados con toda claridad por la ley 11.388 y el Código de Comercio, y su actuación está sometida a la vigilancia nacional y provincial de las inspecciones de cooperativas, que las privan de su personería jurídica a la menor anormalidad. Son pues, entidades antimonopolísticas, constituidas por profesionales de la radiotelefonía con muchos años de experiencia, que no tienen finalidades de lucro sino de mantener una fuente de trabajo y asegurar un mejor servicio (todas las cooperativas radiales consignan en sus estatutos la obligación de mejorar los servicios radiotelefónicos en sus aspectos técnico, artístico y cultural), y en las que, la índole de su constitución asegura absoluta imparcialidad y equidad, en el cumplimiento de su función social. La mejor prueba de todo esto, son los planes orgánicos de trabajo presentados por las cooperativas en la reciente licitación. Estas cooperativas se han presentado al concurso sin ventajas de ninguna naturaleza, ya que siendo empresas de gente de trabajo, es decir, sin capitales, han competido en igualdad de condiciones con empresas capitalistas millonarias, comprometiéndose a pagar su oferta en un plazo de tres años. No puede pues, pasarse por alto este importante movimiento y pedir, sin más la anulación de la licitación, sin respeto por los derechos legítimamente adquiridos por las cooperativas radiotelefónicas. Sea cual fuere la ley de radiodifusión que se dicte, las cooperativas pueden cumplirla sin menoscabo, pues el sentido social de su misión, casa perfectamente con el sentido social de la radiotelefonía. Sea cual fuere la ley de radiodifusión que tenga a substituir a la actual, las cooperativas continuarán siendo la mejor garantía de cumplimiento de sus disposiciones, dentro de un sistema comercial de sustentación de la radiotelefonía. Critíquese, entonces, el concurso (aunque totalmente a destiempo); pero déjese a salvo el sano, limpio y respetable movimiento cooperativo, que ha competido caballerescamente y en condiciones desventajosas. No se nos despoje ahora, de derechos bien ganados.

Agradecemos al señor director su gentileza y lo saludamos con atenta consideración.

Caja de Jubilaciones y P. de Abogados y Procuradores de S. Fe

Adoptó resoluciones el directorio

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, en su sesión de fecha 11 de marzo de 1958, resolvió los asuntos siguientes:

Se concedieron las pensiones graciables solicitadas por las cónyuges de los doctores Angel Román, Emilio Rossi, Moisés Soriano y procurador Pedro Venegas.

—Se hizo lugar a los pedidos de jubilación ordinaria formulados por el Dr. Humberto T. Pautasso y procuradores José Pedro Agostinelli y Rodolfo Cogan.

—Se acordaron dos préstamos hipotecarios por el importe de doscientos cuarenta mil pesos nacionales.

—Se resolvió, asimismo, fijar como día del sorteo de las solicitudes de préstamos hipotecarios en trámite, correspondientes al último llamado, el 27 del corriente a las 11 para los de la Primera Circunscripción Judicial, en el local de la caja, y el 28 del mismo mes y hora para los de la Segunda Circunscripción Judicial, el que se efectuará en la delegación de la caja, en el local del Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario. Sólo participarán en dicho sorteo, las solicitudes que al día 25 de marzo del corriente año, se encuentren encuadradas dentro de la reglamentación vigente.

—Considerando el pedido formulado por la Asociación de Abogados y Procuradores Jubilados de la Primera Circunscripción, sobre la provisión de carnets, se resuelve acceder a lo peticionado, debiendo acompañar los interesados 2 fotos de 4 x 4.

—Se hizo lugar a la devolución de aportes solicitada por los doctores Francisco L. Nieto, José Ignacio Alberdi y Francisco Belfer.

La composición de las cámaras según la última elección

La U. C. R. Intransigente tiene mayoría absoluta en la Legislatura

De acuerdo con los resultados del escrutinio que ha terminado la Junta Electoral Nacional, la Unión Cívica Radical Intransigente tiene mayoría absoluta en las dos cámaras provinciales.

En efecto, integrarán la Cámara de Diputados 37 representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente; 3 de la Unión Cívica Radical del Pueblo y uno de la Unión Popular - Populista. Integran el cuerpo 41 miembros.

Las 19 bancas del Senado se distribuirán en la siguiente forma: 16 de la Unión Cívica Radical Intransigente; 2 de la Unión Cívica Radical del Pueblo y uno de la Unión Popular - Populista.

La composición de las mismas será la siguiente:

Diputados

Unión Cívica Radical Intransigente. — Belgrano: Juan Gervasio Barco e Ignacio Gualberto.

Caseros: Adelqui Luis Turchetti y Juan Selmack.

Castellanos: Alberto Omar Borella y Roberto Dante Giacomino.

Constitución: Allan D. Signorelli y Roberto A. Capriotti.

Garay: Emilio Acosta.

General López: Augusto F. Sauvanet, Juan J. M. Dubois y Joaquín Pérez.

General Obligado: Ilberto A. Pietropaolo e Ives G. Alonso.

Iriondo: Valentín Guillermo Mendoza.

La Capital: Riemzo J. Bedetti, Félix E. Astudillo, Danilo H. Killibarda, Decio C. Y. Ulla y Emilio E. A. Weldmann.

Rosario: Héctor García Soma, Dante Nasurdi, Fernando J. Viñals, Isaías G. Bobrovsky, Mirto L. Viale, Enrique J. M. Rojo, Edith L. Serrequieta, Luis Méndez, Alfredo Picrito, Juan M. García, Mariano Bilicich y Lucas A. M. Cantón.

San Cristóbal: Carlos Antonio Mattos.

San Jerónimo: Luis César Alemán.

San Justo: María A. G. de Trevisani.

San Lorenzo: Oscar A. Pastorini.

San Martín: Florentino P. Bustos.

Vera: Alberto R. Manassero.

Unión Cívica Radical del Pueblo. — Las Colonias: Enrique Schumacher y Lorenzo J. Orpinelli.

San Javier: Edulio A. Oselame.

Unión Popular - Populista. — 9 de Julio: Euclides Malano.

Unión Cívica Radical Intransigente. — Belgrano: Juan Gervasio Barco.

Caseros: César Nellar.

Castellanos: José Felipe Gutiérrez.

Constitución: Miguel Salmen.

Garay: Juan Scalliter.

General López: Roberto Comimelli.

General Obligado: Emilio Pañalora.

Iriondo: Ricardo R. Molina.

La Capital: Armando W. Medrano.

Rosario: Héctor P. Ardigó.

San Cristóbal: Clelio G. D. Chiaravigho.

San Jerónimo: Eduardo E. Magnin.

San Justo: Pablo Albizatti.

San Lorenzo: Domingo R. Madeo.

San Martín: José Ramón Llobet.

Vera: Zacarías Schpel.

Unión Cívica Radical del Pueblo. — Las Colonias: Pío Jacinto Guala.

San Javier: Miguel Acosta.

Unión Popular - Populista. — 9 de Julio: Osvaldo Oscar Feuillet.

Continúa siendo muy visitada la muestra de obras del Bermejo

Mucho público ha concurrido durante los días de ayer y hoy a la exposición de obras del río Bermejo que presenta en el Museo Municipal la delegación de la Comisión Nacional del Río Bermejo en el horario de 8 a 22.

En la mañana de hoy concurrió a la muestra una delegación de técnicos de la Dirección General de Catastro presidida por el ingeniero David Sibern, la que recorrió la exposición acompañado por los ingenieros Italo Occhilupo y Jorge María Bretón, quienes suministraron detalles y explicaciones del material expuesto.

Según se informó, ya han visitado la interesante muestra más de 500 personas.

Las fuerzas económicas pedirán la derogación del decreto sobre aumentos de los impuestos

Delegados de las instituciones reunidas en el Centro Comercial

En la sede del Centro Comercial, se reunió ayer a las 19.30, el Centro Coordinador de Entidades Económicas, para considerar el decreto de la intervención sobre reformas al Código Fiscal y aumentos en diversos renglones impositivos.

Contó la asamblea con la asistencia de la totalidad de los delegados de las instituciones que integran el centro y de algunas especialmente invitadas.

En la reunión se hizo conocer el decreto-ley de modificación al Código Fiscal y los aumentos que por las reformas se introducen en los gravámenes, escuchándose la opinión de los delegados que hicieron conocer las objeciones a la medida oficial.

La asamblea resolvió dirigir una nota al interventor nacional, solicitándole la derogación o suspensión de las disposiciones de referencia, y pedir una audiencia para una delegación del Centro Coordinador, que estará integrada por representantes de todas las instituciones adheridas.

En tal oportunidad, la delegación ampliará las razones que fundamentan el pedido de suspensión o derogación del decreto-ley resistido, y solicitarán que se deje a consideración del futuro gobierno constitucional la resolución de este asunto mediante el pertinente proyecto de ley y su consideración y sanción por la Legislatura; expresarán además que las instituciones de la ciudad realizarán estudios para colaborar con el gobierno en la solución de este problema.

Consagración episcopal de Mons. E. Príncipe

Se efectuará el domingo en esta capital

El domingo venidero a las 17, monseñor Enrique Príncipe recibirá de manos del arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, su consagración episcopal. En esta ceremonia, monseñor Fasolino será asistido por monseñor Francisco Vicentín, obispo de Corrientes; monseñor Manuel Marengo, obispo de Azul; monseñor José A. Marozzi, obispo de Resistencia y monseñor Francisco J. Vennera, obispo titular de Abitine y auxiliar de Rosario.

El escudo del nuevo obispo, Mons. Príncipe

Monseñor Enrique Príncipe, preconizado recientemente obispo titular de Abila de Lisania y auxiliar del arzobispado de Santa Fe, es un sacerdote ampliamente vinculado en los círculos religiosos de la provincia y muy en especial en esta ciudad, donde ha ejercido su ministerio con general beneplácito y merecido respetuosa consideración.

En la ceremonia de consagración de monseñor Príncipe actuarán como padrinos, las siguientes personas e instituciones: Monseñor Angel Rodríguez Zía, monseñor José J. Coril, Religiosas del Colegio San José (Adoratrices), Alumnas del Colegio San José (Adoratrices), señor Enrique Oggioni y señora María Príncipe, señor José Calena y señora Luisa Príncipe, señor Santos Príncipe y Sra. Diadema Rossi, Sr. Luis Príncipe y señora Gertrudis Príncipe, Sra. Ana María Vda. de Staffolani, Pbro. Anselmo Bértolo, Pbro. José A. Passolo, Pbro. Romeo J. Rizzetti, Pbro. José A. Tacca, profesoras y maestras del Colegio San José (Adoratrices), Archicofradía del Santísimo Sacramento, Congregación de Hijas del Inmaculado Corazón de María, Apostolado de la Oración, Corte Angélica de la Virgen Niña, Círculo Interno de A. C. A., Asoc. de Ex-alumnas y Asoc. de Padres, todas del Colegio San José Adoratrices, Sr. Juan B. Falco y Sra. Ilia Zampa, Sr. Santos Cugini y Sra. Dora Cugini, Dr. Juan Manuel Gómez López y Sra. Angelita L. de Mariegani.

El personal de las Cámaras reintegróse hoy a sus funciones

Anoche dio a conocer el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, un decreto de la intervención relacionado con el pedido formulado por el encargado de la Legislatura, sobre el reintegro del personal de las Cámaras.

Señala el decreto que el 17 del corriente se constituirán las cámaras, razón que determina la necesidad de proceder a la reorganización de los cuadros administrativos y de servicio del Poder Legislativo, y dispone que se dejen sin efecto los decretos dictados oportunamente por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, sobre adscripción del personal de ambas ramas legislativas.

Por dicho ministerio se comunicó la resolución a todos los ministerios y dependencias en que se encontraba prestando servicio el personal de las cámaras que hoy se reintegró a sus funciones.

Dispútase la minoría del C. Deliberante la ciudad de Rosario

La Junta Electoral Provincial que trabaja en el escrutinio definitivo del orden comunal y municipal de la provincia trabajó intensamente durante la mañana de hoy en el recuento de los votos correspondientes a los partidos U.C.R. del Pueblo y Demócrata Progresista emitidos en Rosario, en razón de que esos dos partidos discuten intensamente la minoría de aquel concejo deliberante.

Ello motivó que durante la mañana no se suministraran cifras definitivas correspondientes a nuevas comunas. Por esa razón reproducimos los resultados dados a conocer en la tarde de ayer.

Departamento San Martín

Nare: U.C.R.I., 203; U.C.R. del Pueblo, 198.

Angeloni: U.C.R. del Pueblo, 225; P. D. Progresista, 185.

San Martín Norte: U.C.R.I., 236; U. C. R. del Pueblo, 144.

Kilómetro 187: U.C.R.I., 232; U.C.R. del Pueblo, 201; P.D. Progresista, 31.

Ramayón: U. C. R. I., 254; U.C.R. del Pueblo, 202.

Videla: P. D. Progresista, 333; U.C.R. del Pueblo, 300; U.C.R.I., 252; P.D. Cristiano, 106.

Cayastacito: U.C.R.I., 294; U.C.R. del Pueblo, 243.

San Bernardo: U.C.R. del Pueblo, 183; U.C.R.I., 139.

Lastenia: U.C.R.I., 702; U.C.R. del Pueblo, 541.

La Criolla: U.C.R.I. 799; U.C.R. del Pueblo, 141.

Colonia Silva: U.C.R.I., 91; U.C.R. del Pueblo, 51.

Departamento San Javier

Romang: U.C.R.I., 1.011; U.C.R. del Pueblo, 871; P.D. Progresista, 227.

Alejandra: U. C. R. del Pueblo, 871; en blanco, 663.

La María: U.C.R. del Pueblo, 224.

Los nuevos precios del algodón causan general desaliento

JOBSON, 13 (Corresponsal). — Las actuales cotizaciones de los distintos tipos de fibra de algodón que se producen en esta zona señalan una pronunciada baja en los precios con relación a los pagados durante la temporada anterior. Esa circunstancia ha creado un intenso clima de desmoralización entre los productores algodoneros, quienes alentados por los precios que tuvieron vigencia el año pasado aumentaron considerablemente las áreas sembradas sin que ello posibilite, dadas las recientes cotizaciones, una compensación adecuada a sus esfuerzos e inversiones.

La circunstancia que comentamos resulta un serio contraste, precisamente en estos momentos en los que se trata de restaurar una sana economía rural atrayendo los pobladores que abandonaron las tareas agrícolas y se trasladaron a las ciudades o centros poblados importantes.

Por todo esto es que recientemente, y según informáramos desde este diario, cooperativistas, cosechadores y comercializadores de la zona se reunieron en Calchaquí y decidieron hacer llegar a las autoridades nacionales la expresión del general desaliento existente originado en el hecho que comentamos, y que no permite cubrir satisfactoriamente los gastos que produce el cultivo y cosecha del algodón.

Aunque aparentemente se trata de una simple variante en el juego de las cotizaciones, la realidad es que se ha creado un difícil problema que de no solucionarse oportunamente incidirá fuertemente y en forma negativa en el progreso económico de la vasta zona que tiene en el cultivo del algodón una fuente de abundantes recursos.

Estado del tiempo

El agua caída en ésta alcanzó a 3 milímetros

Un brusco cambio se operó en las condiciones del tiempo. Tras una jornada de registros normales, como fue la víspera, en las primeras horas de hoy comenzó a llover para seguir garuando durante la jornada. El agua caída hasta las 17, totalizó 3 milímetros en nuestro pluviómetro.

Las variantes registradas trajeron un descenso térmico, registrándose una temperatura máxima de 18 grados en tanto la mínima fue de 14,4. La humedad fue elevada y el viento sopló del sector sureste a una velocidad regular.

Al cierre de la presente edición continuaba lloviendo y el barómetro señalaba una marca de 756,19 de presión atmosférica.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 756,17; temperatura del aire, 15o.,1; temperatura mínima, 14,4; humedad relativa, 50 por ciento; viento sureste. A las 15: barómetro, 756,19; temperatura del aire 15o. 8; higrómetro, 96 por ciento; viento sureste; temperatura máxima, 18o. Llovió 3 milímetros.

Colegio de la Inmac. Concepción. — Presión atmosférica, 760,21; temperatura mínima, 15,1; máxima, 17,2; humedad relativa, 82 por ciento; viento sureste, velocidad 3 k. p. h., Llovió 3 milímetros.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nublado, algunas lluvias, poco cambio de temperatura y vientos moderados del este. Norte de Santa Fe, algunas lluvias y poco cambio de temperatura.

La cena de anoche a la misión de Gas del Estado

Un aspecto de los asistentes a la cena de anoche

Anoche, en el Rita Hotel, se sirvió la cena que los instaladores de gas y las autoridades locales de Gas del Estado ofrecieron a los funcionarios que firmaron el convenio con la Provincia, para la construcción del gasoducto que comenzará en Córdoba y que distribuirá gas, por medio de dos ramales, a esta ciudad y Rosario.

Asistieron a la misma el administrador general de Gas del Estado, Ing. Esteban Pérez; el gerente de administrativa, Dr. Héctor L. Franco, los miembros del consejo de administración de esta repartición nacional, Dr. Jorge Scotna e Ing. Virginio Pedro Calderoni y otros integrantes de la misión. Participaron el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Prof. Adelmo Montenegro; el comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche; el titular de la Asociación de Instaladores de Gas, Sr. Carlos García y otras personas relacionadas con estas actividades.

Después de la cena, que transcurrió en un ambiente cordial, pronunció un discurso el Sr. Ladislao Trybus, que desempeña el cargo de jefe de la empresa local, quien se refirió a la trascendencia del convenio por cuanto en él se cifran —manifestó— todas las esperanzas de una futura solución para el problema del abastecimiento de gas a los distintos centros poblados de esta gran provincia del litoral argentino".

Dijo luego "que con la prestación de este servicio se podrán recuperar cerca de 10.000 equipos de gas envasado, que han de suplir necesidades en poblaciones que por su escaso desarrollo no es posible abastecer mediante distribución de gas por redes de cañería". Se refirió después a la conveniencia de incluir dentro del plan de obras que la empresa tiene proyectado, la construcción de una planta de envasado y distribución de gas, que tendría que ubicarse en Santo Tomé y que abastecería al norte santafesino, incluyendo el Chaco y además a las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Agradeció por último a las autoridades y funcionarios de la intervención la cooperación puesta en evidencia para la firma del convenio y expresó su deseo de que la empresa se expanda día a día para beneficio de toda la población.

La proclamación de los electos en los comicios de febrero

Un comunicado de la Junta Electoral Nacional

La secretaría de la Junta Electoral Nacional ha dado un comunicado referente a la proclamación de los electos en los comicios de febrero. Expresa:

"La Junta Electoral Nacional, ante la imposibilidad de cursar notas personales en razón de la falta de tiempo disponible, invita por este medio a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, candidatos electos, apoderados partidarios, miembros de los organismos políticos y a cuantos deseen estar presentes, a la pública proclamación de los electos en los recientes comicios, que tendrá lugar en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia, el próximo sábado 15 del corriente a las 10, y en el cual se hará también entrega de sus diplomas a los candidatos electos, por cuyo motivo invita a éstos, especialmente, a concurrir a dicho acto".

Universitarias

CIENCIAS JURIDICAS

Mañana se inaugura el año lectivo

De acuerdo con lo resuelto por las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mañana a las 18 y 30, en el aula "Alberdi", tendrá lugar el acto de inauguración de los cursos para el presente año lectivo. Con tal motivo se ha preparado el siguiente programa: 1) palabras a cargo del Decano, Dr. Abraham Rabotnikof; 2) disertación por el representante de los egresados, Dr. Héctor Agustí; 3) palabras del estudiante, Sr. Lindolfo Bertinat y 4) clase magistral del profesor contratado Dr. Luis Muñoz sobre "Hacia un nuevo Derecho Comercial". Para el acto se han cursado invitaciones al Rector de la Universidad, autoridades, profesores, egresados y estudiantes.

Carrera de Procuración (plan 1930)

El Consejo Directivo ha resuelto conceder un último plazo —hasta el 31 de diciembre del corriente año— para la terminación de sus estudios, a los alumnos de la carrera de Procuración que se han acogido al plan de estudios del año 1930.

INSTITUTO SOCIAL

Inscripciones para el Teatro Infantil

Durante el presente año continuarán dictándose los cursos del Teatro Infantil Juvenil, dependiente del Departamento de Acción Cultural del Instituto Social. La enseñanza es gratuita y, a los fines de la inscripción e informes, los interesados deben concurrir al Club Universitario (San Martín 2832) de 17 a 19, durante los días 25, 26 y 27 del corriente.

Cine Educativo

El próximo mes de abril reiniciará sus actividades la Sección Cine Educativo, dependiente del Instituto Social. Los espectáculos se organizan gratuitamente en escuelas, bibliotecas populares, clubs, etc. y deben solicitarse por escrito al Director del Departamento de Acción Cultural, 1o. de Mayo 3541, Santa Fe.

Cursos en la Universidad de Milán

La Università degli Studi di Milano (Italia) ha informado sobre la realización de Cursos Internacionales en Gargnano (Lago de Garda), durante el presente año. Los mismos se dictarán a partir del 3 de agosto y versarán sobre los siguientes temas: Cursos estivos de lengua y cultura italiana y Cursos de preparación sobre la unidad europea. Para más detalles los interesados pueden dirigirse a la "Secretaría Corsi Internazionali", Università degli Studi di Milano, Via Festa del Perdono, 3 - Milán.

Nuevo profesional

Técnico en industrias frigoríficas Hernán Pérez Flosel

En la Escuela Fábrica de la Nación No. 222 de esta ciudad, dependiente de la Dirección Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha concluido en forma satisfactoria sus estudios el joven Hernán Pérez Flosel.

El nuevo profesional, que cursó estudios técnicos sobre industrias frigoríficas demostró a lo largo de su carrera excelentes condiciones, y marcada vocación por los estudios elegidos.

Con motivo de la obtención del título, el joven Pérez Flosel ha recibido las felicitaciones de allegados, amistades y familiares.

Intervención estatal en el comercio de los cereales se ha pedido

Así lo decidió una asamblea de productores agropecuarios

En el local de la Sociedad "Unione y Benevolenza" de esta ciudad se realizó recientemente una asamblea de carácter comarcal auspiciada por la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, la que contó con la presencia del Sr. Antonio Di Rocco, presidente de la F. A. C. A.; del Sr. Julio B. Oroño, vicepresidente de esa entidad y presidente de la Federación Agraria Argentina; del Sr. Arturo Girardi, gerente general; del Sr. Humberto Gómez Amaya, gerente apoderado de la delegación Rosario; del Sr. Avelino Strólogo, gerente de la fábrica "La Técnica"; del contador de ese establecimiento Sr. Héctor M. Ceconi, del inspector contable Sr. Roberto A. Escobar, del encargado de la subdelegación local Sr. Pascual Giolongo, del inspector zonal de F. A. A. F. Seguros Sr. Luis Gevet, y de numerosos funcionarios de distintas organizaciones, como así también de considerable cantidad de delegados de distintas cooperativas adheridas a la entidad auspiciante.

Iniciadas las deliberaciones con la presidencia del Sr. Abel Vernazza, presidente de la Cooperativa "Aarón Castellanos" Ltda. de Esperanza, pudo comprobarse la representación de cooperativas de Larrechea, Videla, Matilde, S. Justo, San Fabián, Reconquista, Cañadita, Franck, Campo Andino, Avellaneda, Tostado, Ceres, Esperanza, Gdor. Crespo, Marcelino Escalada, Hernando de Yrigoyen, Candioti, Nelson y Arroyo Aguiar, como así también la presencia de delegados de "Agricultores Federados Argentinos".

Después de activas deliberaciones, la asamblea resolvió elevar un telegrama al presidente provisional de la Nación reclamando la intervención estatal en la comercialización de los cereales, en razón de que se estima que una medida de esa naturaleza redundaría en directo beneficio para los productores ya que eliminaría intermediarios, tal como lo entienden la Federación Agraria Argentina y la F.A.C.A.

Otro punto de importancia capital fue el relacionado con la reciente adquisición que hiciera de la fábrica "La Técnica" de esta ciudad, la F.A.C.A. y que dentro de breve tiempo será entregada definitivamente.

También deben ser destacadas otras dos importantes medidas adoptadas. Por una parte se designó una comisión a cuyo cargo estará el estudio general del funcionamiento de la fábrica adquirida y que quedó integrada por miembros de las cooperativas de Franck, Ceres, Esperanza, A. Aguiar y Campo Andino.

Por otra parte se formó otra comisión que tendrá a su cargo el estudio de las posibilidades existentes para la formación de una cooperativa regional de productores lácteos que reúna a los tamberos que actualmente y en forma dispersa entregan materia prima a "La Técnica". Integran esta comisión como presidente el Sr. Julio B. Oroño, secretarios: Heraldo Botta y Enrique Quaranta, y vocales: Enrique Junques, Eligio Clevot, Abel Vernazza, Emilio Trombert y Enrique Bernardi.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

En relación a los diputados nacionales electos

En la fecha el presidente del Comité Provincial Dr. Romeo E. Bonazzola, ha recibido del presidente del Comité Nacional, Sr. Crisólogo F. Larralde, un despacho en el que se fija criterio sobre el asunto de los electos para las bancas de diputados nacionales, que dice así: "De conformidad con los Arts. 42 y 43 de la Carta Orgánica, corresponde incorporación legisladores nacionales por orden de lista oficializada en la justicia electoral".

Comité "Dr. Leandro N. Alem"

La mesa directiva del comité de la 1a. sección hace público su agradecimiento a todas las personas que desempeñaron las funciones de fiscales durante el comicio del día 23 del mes pasado y lo hace extensivo a todos los colaboradores que actuaron en las tareas preelectorales.

Agrupación Femenina de Acción Radical

El 17 del corriente, a las 18,30, se realizará en la Casa Radical, calle 25 de Mayo 1866, una reunión de las afiliadas para considerar diversos aspectos de la organización.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Resultados de los comicios

La Junta Departamental está interesada en obtener los resultados de las últimas elecciones, que la Junta Electoral dictará a los partidos políticos durante la próxima semana. Solicita a aquellos afiliados que puedan prestar su colaboración, lo comuniquen a los Tel. 11398 y 12853.

Reunión de camaradería

El sábado 29 del corriente, se realizará una reunión campestre en una quinta de la ciudad, lugar que se comunicará oportunamente. Las tarjetas pueden reservarse en los Tel. 15472 y 19548.

Seccional 4a.

La comisión directiva cita a los afiliados y simpatizantes de esta seccional, a una reunión general que se realizará el próximo sábado a las 18,30, en su local de Juan de Garay 3830. Dada la importancia de la misma, solicita puntual asistencia.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Comité "Elpidio González", 3a. Sección

Realizó anoche su reunión mensual la comisión directiva con la presidencia del señor Daniel J. Tort, adoptándose diversas disposiciones.

Resolvió la C. D., designar a dos de sus miembros para que proceda a la selección de material para la ampliación del número de volúmenes existentes en la actualidad.

Dispuso condonar la deuda por cuotas a muchos afiliados atento a los diversos factores que han influido en la situación económica de los afiliados.

Después de aprobar la afiliación de 25 nuevos adherentes, adoptó disposiciones relacionadas con la próxima elección interna.

Reunión de electores presidenciales y de legisladores provinciales

Las autoridades de la Unión Cívica Radical Intransigente han convocado a una reunión que se realizará el 16 del corriente a las 18, en el local del Comité Provincial del Partido, calle 1o. de Mayo 2958, con asistencia de los electores de presidente y vicepresidente y de los legisladores provinciales electos.

En la reunión, a la que asistirán las autoridades partidarias, se considerarán diversos aspectos de las actividades que se cumplirán el 17 del corriente.

Los electores de la fórmula nacional se reunirán el 17 a las 10 en la Legislatura para proclamar a los Dres. Frondizi y Gómez, en tanto que los legisladores provinciales, a las 15 lo harán en el mismo lugar para elegir senadores nacionales, que serán los doctores Rodolfo Weidmann y Carlos A. Bayol.

Asoc. de Técnicos en administración hospitalaria

Próxima asamblea

Esta asociación ha comunicado a los egresados del curso de administración hospitalaria que mañana a las 17 y 30, se realizará asamblea en el local de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, bulevar Gálvez 2281.

Por tratarse de una reunión en la que se considerarán asuntos de interés general, se ruega a los asociados puntual asistencia.

Ferroviarias

Demostración a jubilados

La Sociedad Cooperadora de Guardas Unidos del Ferrocarril Nacional General Belgrano ofreció una demostración en honor de los asociados Basilio Correa, Antonio L. Figueras y Severino Ovalle, que se han jubilado.

En el acto habló el presidente señor Raúl López, quien entregó medallas recordatorias a los agasajados y les expresó las felicitaciones de la comisión directiva.

Tribunales

El S. Tribunal rechazó una demanda basada en responsabilidad civil

Reunido en acuerdo ordinario, el Superior Tribunal de Justicia resolvió rechazar la demanda deducida por Francisco González Salmerón contra Jaime Prats Cardona sobre responsabilidad civil. El actor demandó la indemnización de daños y perjuicios por la suma de $ 50.000 o la que fijen árbitros, sosteniendo que, iniciado el sumario que se le incoara por supuestos delitos de defraudación, malversación de caudales públicos, violación de los deberes de funcionario y otras injustas imputaciones, pues su inocencia resulta de la sentencia que lo absolvió de culpa y cargo, el demandado, entonces juez instructor, pretendió tomarle declaración indagatoria, a lo cual se rehusó de acuerdo al derecho que le acuerda la ley, a resulta de lo cual el instructor mantuvo su incomunicación por el término legal.

De las constancias del proceso criminal iniciado al actor por los supuestos delitos que anteceden, se desprende que el juez instructor declaró procesado a aquél por surgir graves indicios de criminalidad (artículo 155 del C. de procedimientos civiles) y atento a los antecedentes remitidos por la Cámara de Diputados de la investigación por ella iniciada y que determinaron el desafuero del actor y su sometimiento a la justicia ordinaria, ordenando su detención y el recibo de declaración indagatoria que negóse a prestar, por lo cual resolvió mantenerlo incomunicado por el término de 48 horas. Las providencias adoptadas por el magistrado se ajustaron a los preceptos constitucionales y legales en vigor (Art. 9o. Constitución 1949, y 199 y 300 C. Proc. Crim.), por lo que ninguna extralimitación o cumplimiento irregular de sus funciones regladas aparece cometido por el magistrado. Por otra parte, el actor tuvo en sus manos el hacer cesar la incomunicación con sólo prestar la indagatoria a la cual no se allanó sin expresar motivos.

Respecto a la queja de que todo lo actuado, embargo, inhibiciones, etc., fuera declarado nulo por la Corte Suprema de Justicia y que tales actuaciones le trajeron aparejadas molestias y disminuciones en su patrimonio, considera el alto tribunal que sería una enormidad jurídica el sostener que un juez de primera instancia pueda incurrir en falta por el solo hecho de que el juez de sentencia o el de alzada, en este caso, resolvieran en sentido contrario a lo suyo.

Sometida la cuestión a votación, el Superior Tribunal integrado por los doctores Carlos Pinto, Albornoz, Giavedoni y Lapalma, resolvió por unanimidad, rechazar la demanda de responsabilidad deducida, con costas al actor.

La indagación al directorio "Stad" ha finalizado hoy

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El juez de instrucción, Dr. Juan Esteban Pugnena que entiende en el sumario motivado por las irregularidades comprobadas en las empresas Stad, ha terminado de tomar declaración indagatoria a los miembros del directorio que fueran detenidos recientemente. Cumplida la diligencia decidió levantar la incomunicación de Osvaldo Gentile y José E. Andretta y disponer la libertad de Santiago Alkolombres y Roberto Gentile, sin perjuicio de la prosecución de la causa.

Probablemente mañana interrogue a Marisa Núñez, amiga de Carlos Stad detenida en circunstancias en que se dirigía a rescatar una valija conteniendo joyas que han sido valuadas en más de dos millones y que debían hacerse llegar por un intermediario a los hermanos Stad.

En lo que respecta al proceso vinculado a las maniobras comprobadas en la casa Alcor, el juez de instrucción, Dr. Carlos M. Ure dispuso la incautación de sus libros de comercio y ordenó la captura de Carlos Fernández Azcárate, principal responsable de la firma.

Sobre un accidente ocurrido ayer tarde

Como informamos en la víspera, ayer a eso de las 15 se produjo un accidente de tránsito cuyos pormenores no dimos a conocer por carecer de la debida información policial hasta la hora del cierre de la edición. El parte de la fecha hace saber que la voiturette guiada por Antonio Ingaramo Morera, de 68 años, domiciliado en 1º de Mayo 3520, quien iba acompañado de su esposa María Luisa Cruz de Ingaramo, de 50, en Domingo Silva y Facundo Zuviría tocó al ciclista Héctor Eduardo Olzer, de 12 años, que vive en Gutiérrez 1037. A raíz de la maniobra el vehículo embistió también a Angélica Dominga Marconi, de 29 años, con domicilio en Domingo Silva 2817, estrellándose contra un árbol. Todos los nombrados fueron internados en el Sanatorio Mayo, estableciéndose que la señorita Marconi tiene contusiones en la pierna derecha y posible fractura del hombro del mismo lado, en tanto que el menor resultó con raspones. El matrimonio Ingaramo sufrió diversas contusiones.

Habilitóse nuevamente la Escuela de Policía

Han llegado a feliz término las gestiones que el titular de policía de La Capital, mayor Mario Desimoni, efectuó ante las autoridades de la intervención nacional tendientes a habilitar nuevamente la Escuela de Policía.

Las clases a dictarse estarán a cargo en Derecho Penal del Dr. Eduardo Hernández; Psicología, Dr. Hugo Benuzzi Picazo; Derecho Administrativo y Constitucional, escribano Hernán Falco; Informaciones, capitán Julio E. González; Derecho Procesal, procurador Atilio R. Ramos; Técnica Policial, comisario inspector Oscar Paglia; curso de sargentos, comisario inspector Teodoro José Perrone; curso de cabos, comisario inspector Omar Roussy; curso de agentes "A", comisario Wáshington Martínez Dorr; curso de agentes "B", comisario Victorino Negri; curso de agentes becados, comisario José Pallavidini; profesor de educación física, subcomisario Julio César Lavezzo; profesor de tiro, oficial subayudante Sabatino Digiandoménico.

La escuela funcionará desde hoy en 1a. Junta 2739.

Varios punguistas han sido detenidos en un procedimiento policial

Prosiguiendo con una serie de diligencias que desde hace tiempo viene efectuando la División de Investigaciones, se procedió en jurisdicción de la seccional 4a., al allanamiento de la casa de Oscar Ardana, conocido en las esferas policiales como delincuente. Este procedimiento se efectuó sospechando las autoridades que el nombrado albergaba a gente de mal vivir, pero el mismo tuvo un resultado negativo. No obstante, la policía se encaminó a Recreo dado que se tenía conocimiento que en esa localidad actuaban elementos sospechosos, entre los que se encontraba Ardana, que tiene 29 años, domiciliado en Buenos Aires 4187; Julio García, de 27, que vive en Deán Funes 182 de la ciudad de Rosario; Javier Molina Arredondo, de 34, con domicilio en el Terraplén Yrigoyen y Antonio González, de 19, en Moreno 3839.

Los nombrados después de interrogatorios confesaron que iban a "operar" en el tren que hace el recorrido de Recreo a esta capital. Se prosigue con las diligencias sumariales en indagación de asociación ilícita (Art. 210 del Código Penal).

Estado de los ríos

	Mts.	Creció		Bajó
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 2	4.10			0.02
Calado máx. adm.—				Pies
Canal de acceso . . .				23.3
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tacuaní) . . .				23.3

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 13. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al No.

4035

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

21038 7412 31153 34381 40443
4652 9236 13358 23202 37567
39570

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13. — Hoy se efectuó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el primer premio al No.

41133

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

19905 28878 19022 3435 19907
23209 37174 4209 7230 12541
14546 28432 32882 28312 42801

CORDOBA

CORDOBA, 13. — El sorteo de la lotería de la provincia que debía realizarse hoy quedó diferido para mañana.

Esta madrugada un taxista fue objeto de un atraco y robo

Diversas diligencias realiza la policía de Las Flores tendientes a lograr la captura de un sujeto que en horas de la madrugada, tras golpear a un taxista lo despojó de la billetera con 300 pesos, luego de lo cual se dio a la fuga.

Pasada medianoche, Isaac Corujo, argentino de 32 años, con domicilio en San Jerónimo 3616, que trabaja como taxista, fue ocupado por un hombre en la intersección de 9 de Julio y bulevar Pellegrini, quien le pidió lo llevase hasta el Night Club "Polo Bar" sito en Estanislao Zeballos y Camino Nogueras. Una vez en el lugar citado, el presunto pasajero solicitó que lo arrimara unas 3 cuadras al norte por el camino citado, pero al llegar a la calle Larrea le pidió que detuviera el coche y al hacerlo Corujo, el desconocido le aplicó un fuerte golpe en la cabeza y amenazándolo de muerte lo despojó de la billetera.

El malhechor emprendió veloz carrera desapareciendo favorecido por la obscuridad reinante en el paraje. Al formular la denuncia en la comisaría aludida, Corujo presentaba una lesión que no reviste gravedad.

En la vía pública se halló a una persona herida con arma blanca

Por medio de un llamado telefónico la policía de Las Flores se enteró de que en la intersección de Espora y Gaboto una persona estaba caída, al parecer herida. Personal de la dependencia, comprobó, en efecto, que Ydilbrando Bianchini, argentino de 55 años, domiciliado en Alberdi y Pasaje s/nombre presentaba una herida punzante en el abdomen lado izquierdo. La víctima fue trasladada al hospital Provincial estableciéndose que la herida no es de cuidado, pese a lo cual quedó internado en la sala policial.

Si bien las actuaciones cumplidas por las autoridades no han arrojado resultado acerca de las circunstancias en que fue herido el nombrado, se estima que de un momento a otro quedará esclarecido el hecho con la detención del autor.

Pedido de aclaración

En la fecha, se presentó a nuestra redacción la Sra. Juana Moscama de Gazoni, formulándonos un pedido de aclaración sobre la detención de un menor ocurrida hace días en la Calera Izaguirre, acusado de varios robos y otros delitos. Nos manifestó la señora, que vive en avenida Alem y Sargento Cabral, que ella tiene un hijo de 14 años, y que para evitar errores, como el nombre del menor por razones obvias no se da a conocer, quiere dejar aclarado que no se trata de su hijo, sino de otro menor que se alojó en la Calera para dormir la noche de su detención.